Diario Co Latino

Tercera Época, Año 1 No. 19
El Salvador, Sábado 26 de noviembre de 2022

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

NACIONALES

Mujeres denuncian el fortalecimiento de la violencia estructural del Estado

Pág. 2

INTERNACIONALES

Cuba recuerda a líder histórico Fidel Castro

Pág. 7

DEPORTES

La anfitriona es la primera eliminada de Catar 2022

Pág. 12

GOES manda a Asamblea reforma de pensiones. Patronos pagarán 1% más

Pág. 4

La Resistencia Feminista, junto a otras organizaciones de mujeres, marchan este 25 de noviembre, Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, denunciando que el país vive en un contexto "violento e intolerante", donde al menos 42 mujeres fueron asesinadas de enero a octubre de 2022.
Foto Diario Co Latino/Samuel Amaya.

25 de noviembre

Mujeres denuncian el fortalecimiento de la violencia estructural del Estado

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El riguroso color negro, pancartas con históricas demandas y mensajes claros y directos de un "Alto a la Violencia contra las Mujeres", presentó la marcha de las organizaciones y liderazgos que integra la Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares y el Foro Nacional de Salud.

"Denunciamos la crisis de la violencia social que padecen las mujeres, con el actual régimen de excepción, son las mujeres que tienen que sostener el hogar y buscar medios para sacar al marido, el hijo, el papá, el hermano que ha sido capturado, son ellas las que pagan los costos de estas políticas de terror del Estado", dijo Morena Murillo, coordinadora de Foro Nacional de Salud (FNS).

La marcha que partió de la Plaza las Américas, conocida por Salvador del Mundo, se realizó en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", fecha que conmemora el asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, quienes fueron asesinadas por el dictador Rafael Trujillo, en 1960.

Retomado posteriormente por el Sistema de Naciones Unidas (ONU), que invita a sus Estados miembro a cumplir los marcos jurídicos de protección y generar políticas públicas que permitan la "igualdad de género" para las mujeres en el mundo.

En la marcha a Casa Presidencial, para entregar una carta al presidente Nayib Bukele, la Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares y el Foro Nacional de Salud demandaron: políticas públicas que garanticen seguridad social y ciudadana para todas las mujeres y en especial las indígenas; información objetiva sobre los hechos de violencia contra las mujeres.

Así como, garantizar espacios y narrativas libres de toda violencia y discriminación empezando por un cambio en el "discurso de odio" de funcionarios de gobierno. Además, dempandan presupuestos consistentes para reducir las brechas de género y garantizar los derechos y acceso de los servicios básicos a las mujeres.

"Si hablamos de las mujeres desaparecidas de este año, hemos visto como el gobierno no le da la importancia que merece para su investigación o niega que exista esta situación de violenta la vida de mujeres salvadoreñas en total impunidad", sostuvo.

"El país cerró en el año 2021 con 132 feminicidios y 707 desaparecidas, la mayoría mujeres jóvenes. Y este 2022 se registran cifras de 48 feminicidios, retomando el Observatorio de ORMUSA, pero existe un creciente aumento de desaparecidas y eso es grave", manifestó Murillo.

En cuanto a la violencia estructural, señalaron que se encuentra fortalecida por un "Estado patriarcal, machista y extractivista" , que es un flagelo que constantemente afecta de forma directa a las mujeres convirtiéndolas en una población marginal de ciudadanas que terminan siendo consideradas de "segunda categoría".

"Nos preocupa esa violación a los derechos sociales, porque muchos de los programas han sido minimizados y las instituciones garantes de nuestros derechos como ISDEMU, han dejado de cumplir con su papel o realizar estas acciones de protección", afirmó.

Mujeres que integran los colectivos Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares y el Foro Nacional de Salud, marchan a Casa Presidencial para entregar una carta al presidente Nayib Bukele, exigiendo políticas públicas que garanticen seguridad social y ciudadana de las mujeres y en especial las indígenas. Foto DiarioCoLatino/Alfredo Carías.

"¿Qué ha ocurrido en estos últimos tres años con estos programas?, bueno, los han debilitado reduciendo sus presupuestos a sus programas y estas instituciones garantes de derechos de las mujeres va decayendo y no cumplen su misión, es un retroceso en materia social, cultural y económica", sostuvo Murillo.

Otra de las preocupaciones, agregó Murillo, se encuentra el Sistema Nacional de Salud, que por ahora se encuentra disminuido, lo que limita el acceso a los servicios de atención médica de las mujeres. Así como, la falta de medicamentos y de especialidad en las farmacias del sistema.

"En el Sistema de Salud, quienes más llegan son las mujeres porque se les asigna la tarea del cuidado de la familia, y son ellas las que llevan a sus enfermos al sistema de salud. Y si ellas son quienes solicitan asistencia como su derecho a la planificación familiar se encuentra que está desabastecido", acotó.

"Hay menos pruebas de tamizaje y seguimiento de casos cáncer cérvico uterino, y es evidente la falta de una política de salud sexual y reproductiva que ha generado un incremento de embarazo en niñas y adolescentes (10 a 14 años) o el desbastecimiento de medicamentos especialmente para enfermedades crónicas", reafirmó Murillo.

Asimismo, el aumento de la "mortalidad materna", que supera los porcentajes de años anteriores (6,05% por 100 mil nacidos vivos), que fue un logro de los gobiernos anteriores llevando la salud a las comunidades (ECOS), pero en los últimos tres años, indicó Murillo, se ha revertido y existe un incremento en las muertes maternas (18.3 por 100 nacidos vivos), que consideran es un retroceso al derecho a la salud de la mujer salvadoreña.

"Queremos políticas públicas que garanticen la seguridad de las mujeres, principalmente las mujeres diversas y con menores recursos económicos que son las más afectadas y todo eso puede lograrse al contar con estadísticas y censos que garanticen una toma de decisiones acertadas como la eliminación de la violencia contra las mujeres", añadió.

"Por ahora, sabemos que la DIGESTYC , que era una instancia que garantizaba esos datos y estadísticas terminó siendo diluida, y nos preocupa por ser un retroceso grave para este tipo de información que debe ser transparente y pública", puntualizó Murillo.

La marcha que partió de la Plaza las Américas, conocida por Salvador del Mundo, se realizó en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer". Foto DiarioCoLatino/Alfredo Carías.

Resistencia Feminista exige políticas públicas para la erradicación de la violencia contra las mujeres

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Resistencia Feminista marchó este 25 de noviembre, para conmemorar el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y, a la vez, para exigir a la Asamblea Legislativa que se legisle en favor de este sector y las problemáticas que enfrenta.

La Federación Democrática Internacional de Mujeres, La Vía Campesina, y la Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales conforman la Resistencia Feminista, que este viernes, en coordinación con el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular, manifestaron que el país ha retrocedido en materia de defensa de derechos humanos, especialmente de las mujeres, pues los tres poderes del Estado responden al presidente de la República, Nayib Bukele.

La organización sostuvo que, desde el 27 de marzo que se implementó el Régimen de Excepción, al menos 58 mil personas han sido detenidas, algunas personas pertenecientes a pandillas y en su mayoría población en general.

Sumando que la Asamblea Legislativa aprobó recientemente la octava prórroga al Régimen de Excepción, en medio de denuncias de organismos nacionales e internacionales por violaciones a derechos humanos y la desaparición de 4,060 personas en los últimos 30 meses, de esa cifra se desconoce el número de mujeres desaparecidas.

Resistencia Feminista planteó que el país vive un contexto "violento e intolerante" y ante un "grave aumento de capturas arbitrarias de mujeres y lideresas en las comunidades ya asciende a más de 6 mil, muchas de las cuales han dejado en orfandad a sus hijos, aumentando los niveles de vulnerabilidad y exponiéndolos a mayores niveles de pobreza.

Además, plantearon que se suma los recortes presupuestarios a escala nacional para programas y proyectos dirigidos a las mujeres tales como: la eliminación de los rubros para la atención y desarrollo integral de las mujeres, como son los esfuerzos de fortalecer los servicios especializados como las UniMujer, Ciudad Mujer, unidades de genero de las diferentes instituciones del Estado y municipalidades.

También, lamentaron la desarticulación del ente rector de la política de las mujeres del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), el programa de salud integral para las mujeres en la red de hospitales públicos y le reducción de la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.

Respecto a la situación de violencia contra las mujeres en El Salvador en 2022, la Resistencia Feminista informó que al menos 42 mujeres fueron asesinadas de enero a octubre de 2022, de acuerdo al monitoreo noticioso que realiza Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), 13 de ellas fueron feminicidios cometidos por parejas o ex parejas de las víctimas.

Una niña canta "Sin Miedo" frente a la Asamblea Legislativa, denunciando las violaciones que sufren las mujeres, entre estos feminicidios, desapariciones y otros. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

La Resistencia Feminista exige políticas públicas que vayan a fortalecer sus derechos y una verdadera erradicación de la violencia contra las mujeres. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Respecto a la violencia intrafamiliar por rangos de edad, el grupo con el mayor número de denunciantes son mujeres de 18 a 30 y 31 a 40 años. Entre enero y febrero de 2022, la Fiscalía General de la República (FGR) no ha reportado estadísticas de los distintos delitos de violencia contra las mujeres, pese a las solicitudes realizadas por medio de la Oficina de Información y Respuesta (OIR). En ese sentido, para los meses mencionados, solo se conocen 114 casos de violencia intrafamiliar. De esas, el 63% equivale a 72 casos de San Salvador, San Miguel, La Libertad y La Paz.

La Resistencia Feminista reveló que alrededor de 1,208 mujeres fueron víctimas de diferentes tipos de lesiones, registradas por la FGR entre enero y febrero de 2022, lo que significa más de 20 casos diarios. Las mujeres de 18 a 30 años y 31 a 40, representan el 53% de las denuncias de algún tipo de lesión física.

Dicho reporte también incluye 62 casos de niñas menores de 12 años y 38 casos de adultas mayores de 71 a 90 años. Las organizaciones revelaron que diariamente se registran 18 casos de violencia sexual, pues los datos del Ministerio Público registrados de enero a febrero de 2022, indican que en ese período, la institución recibió 1,081 casos de violencia sexual, el 72% se cometió en contra de niñas y adolescentes.

Ante dichos planteamientos, las organizaciones aglutinadas en la Resistencia exigieron al Estado, partidos políticos, universidades, sector privado, sector de justicia y los agresores, a cumplir con lo que mandata la Ley Especial para una Vida Libre de Violencia (LEIV) y una reforma de ley que elimine el fuero a funcionarios en hechos de violencia por razones de género. Pidieron también el cese al Estado de Excepción y la libertad de mujeres y hombres que han sido capturadas injustamente.

Además, demandaron al Gobierno Central y Asamblea Legislativa que implemente políticas de seguridad, inclusión económica y social que garanticen una vida digna y libre de violencia; así como la asignación de presupuestos para la erradicación de la violencia contra las mujeres, continuar creando programas sociales que benefician a las mujeres. "Demandamos crear mecanismos de diálogo y concertación entre el Gobierno y las organizaciones de mujeres a fin de asegurar adecuada participación en el proceso de formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas que respondan a la erradicación de la violencia contra las mujeres", concluyó la Resistencia Feminista.

> La Resistencia Feminista reveló que alrededor de 1,208 mujeres fueron víctimas de diferentes tipos de lesiones, registradas por la FGR entre enero y febrero de 2022, lo que significa más de 20 casos diarios.

Miembros de MOVIR asisten a la Asamblea Legislativa para pedirle a los diputados que deroguen el Régimen de Excepción. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

“Solo porque al señor agente le caía mal, se llevó a mi hijo”: madre de víctima del Régimen de Excepción

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción (MOVIR) llegó la mañana de este viernes a la Asamblea Legislativa, para pedirle a los oficialistas que escuchen sus peticiones, las cuales se enfocan en derogar dicha medida estatal, pues es un vulnerador de derechos humanos de las personas que nada tienen que ver con pandillas.

Sobre la octava prórroga al Régimen de Excepción, Otilia Martínez, miembro de MOVIR, consideró que con 30 días más “van a seguir capturando a más personas inocentes”.

Habrá que recordar que el martes anterior, la Asamblea tramitó la prórroga al Régimen de Excepción sin cuestionar al Ejecutivo. La medida se impuso desde el 27 de marzo, tras un repunte en los homicidios, a la fecha no se sabe hasta cuando llegaría dicha medida. “Venimos a la Asamblea a recalcarle a los diputados que nuestros parientes son inocentes, nosotros les hemos comprobado (su inocencia) presentado todos los documentos requeridos”, comentó Martínez.

Relatos

“Mi hijo ya tiene 7 meses de estar detenido y yo he presentado pruebas donde hace constar que él no es pandillero, incluso él tenía su visa para viajar y solo porque al señor agente le caía mal, se llevó a mi hijo. Él en ningún momento ha estado con pandillas ni mucho menos en delincuencia”, comentó la madre de Adonay Fuentes Meléndez, una víctima más del Régimen de Excepción que fue capturado en Conchalío, La Libertad.

“No sé si está bien o mal o no sé si me lo van entregar muerto, yo lo que le pido de corazón a los diputados es que vean quienes realmente son culpables y quienes no. Así como fueron a sacarlos solo por fregar, que lo suelten”, expresó Morena Meléndez Velásquez.

Silvia Chávez, otra madre, dijo que también desde hace 7 meses tiene a dos hijos detenidos, pero las autoridades no le han dado mayores detalles. “Nosotros andamos apoyando, porque sabemos que ellos no tienen nada que ver con las pandillas”.

Sobre este caso, la madre relató que las autoridades “lo fueron a sacar” de su casa. “Mis dos hijos y yo trabajamos en una pequeña granja en la casa, ahora el banco me está cobrando y yo cómo hago si el negocio se fue abajo. Todos los pollos se murieron por andar en vueltas de ver si me los devolvieran”, concluyó Chávez.

“(A) mi hijo injustamente lo llegaron a casar de mi casa, acabando de llegar de trabajar, cuando (las autoridades) lo llegaron a traer. Las autoridades no me dicen nada. solo me dicen que hay que tener paciencia”, fue el testimonio de Blanca Elizabeth Rodríguez, una de las tantas madres que se presentó este viernes en las afueras de la Asamblea Legislativa.

Rodríguez ha quedado con el cuidado de dos nietos sin saber cómo solventará su situación de alquiler, ya que su hijo era quien llevaba el sustento al hogar y pagaba la casa donde habitan, él trabajaba elaborando ladrillos. “Si fuera pandillero (su hijo) no diéramos las vueltas. Como presidente (en referencia a Bukele) tenía que investigar y no solo ordenar atrapar por atrapar. Tenemos niños que mantener, debemos la casa porque no vivo en casa propia. Desde que él está detenido debo ya 4 meses de casa que no he podido pagar. Exigimos que les de la libertad”.

“No tenemos ni pisto para llevar paquetes (alimenticio) ni para pagarle nada a los niños. Los antecedentes de él están limpios, ¿por qué no lo sacan? Ya estamos cansados de tanta cosa que se está haciendo”, concluyó Blanca Elizabeth Rodríguez.

GOES manda a Asamblea reforma de pensiones. Patronos pagarán 1% más

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

A través de un video publicado en las redes sociales, el presidente de la República, Nayib Bukele, anunció que mandó a la Asamblea Legislativa la reforma al sistema de pensiones que prometió hace más de un año. En esta reforma, según explicó el video, los cotizantes no pagarán más, pero sí los patronos en un 1%.

En el video institucional se menciona que la reforma de pensiones establece que la pensión aumentará “para todos”. El patrono pagará 1% más. El empleado seguirá pagando lo mismo. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) recibirán menos y la rentabilidad de los ahorros de pensiones subirá.

“Con esta reforma, todas las pensiones aumentarán en un % sustancial, será una mejor pensión para quienes ya están jubilados y para quienes se jubilen en algunos años y quienes ya retiraron el adelanto de sus ahorros (25%), no tendrán que devolverlo”, dijo el video institucional.

Esta reforma de pensiones se prometió el 15 de septiembre de 2021, desde entonces, Bukele la fue postergando, hasta este 25 de noviembre.

Según el Gobierno, los cotizantes no pagarán más de lo que ya pagan, se jubilarán a la misma edad, es decir, tener 60 años los hombres y 55 las mujeres y 25 años cotizados, ya sea de forma continua o discontinua. La pensión aumentará, aunque en un porcentaje menor de quienes no retiraron el adelanto afirmó el video.

Los salvadoreños de la diáspora también podrán cotizar voluntariamente en el sistema para recibir los beneficios previsionales rentable “seguro y en El Salvador”.

Además, se creará el Instituto Salvadoreño de Pensiones para garantizar que los cotizantes reciban lo que les corresponde. Las AFPs “serán reguladas y supervisadas”.

Según la propuesta del Gobierno, los salvadoreños recibirán más dinero durante su vejez, sin pagar más, sin trabajar más años y sin devolver sus ahorros.

La Asamblea Legislativa creará una comisión especial o ad hoc para tratar el tema. Según el presidente del Congreso, Ernesto Castro se llamarán a diferentes sectores de la sociedad para que sea una reforma “integral”.

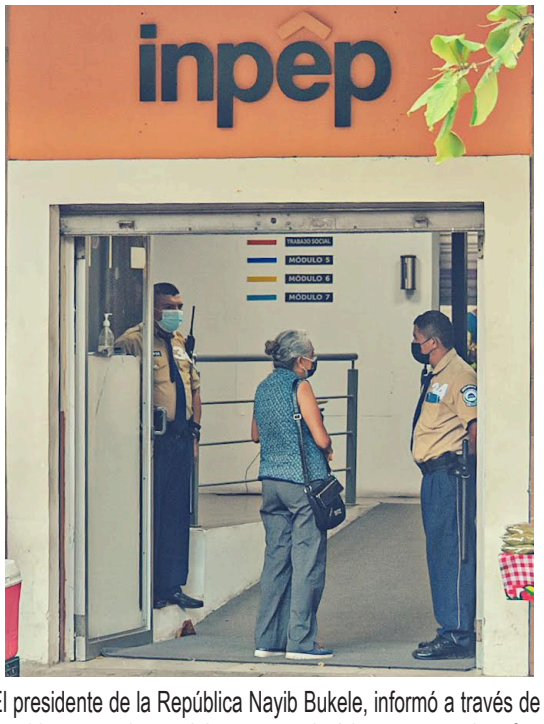

El presidente de la República Nayib Bukele, informó a través de un video, en redes sociales, que enviará la propuesta de reformas al sistema de pensiones. Foto Diario Co Latino/ Archivo.

ONU y Régimen de Excepción

Comité contra la Tortura expresa preocupación por situación en El Salvador

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El Comité expresó su "profunda preocupación" por las graves consecuencias en materia de derechos humanos que presentan las medidas adoptadas por las autoridades en el marco del régimen de excepción. Foto Diario Co Latino/Archivo.

El Comité contra la Tortura del Sistema de las Naciones Unidas (ONU) señala "graves consecuencias" ante las medidas que se han generado tras el Régimen de Excepción que lleva ocho meses de vigencia en El Salvador, de acuerdo con el informe final, dado a conocer recientemente.

"El Estado debe asegurar que su legislación de excepción se ajuste a la normativa internacional de derechos humanos; abolir las disposiciones según las cuales las personas detenidas pueden permanecer en detención administrativa por períodos de hasta 15 días y efectuar las enmiendas necesarias para introducir en su lugar un período máximo de 48 horas", dice un resumen del informe.

El informe final del Comité contra la Tortura, presentado este 25 de noviembre, se da luego que el Estado salvadoreño presentara su documentación para su tercer proceso de evaluación periódica, el pasado 17 y 18 de noviembre del presente año. El Comité aceptó el informe del Estado salvadoreño pero lamentó que fuera con seis años de retraso.

En cuanto a los motivos principales de preocupación y recomendaciones, el Comité contra la Tortura las hace en materia de "salvaguardas legales fundamentales".

El Comité expresó su "profunda preocupación" por las graves consecuencias en materia de derechos humanos que presentan las medidas adoptadas por las autoridades en el marco del régimen de excepción, decretado el 27 de marzo pasado y que lleva 8 meses de vigor, generando la captura de 57 mil personas.

"En particular, preocupan al Comité, las informaciones que denuncian detenciones colectivas y de carácter discriminativo, sin orden de detención ni indicación sobre los motivas de las mismas.

Además, las "Trabas a la notificación de la detención a un familiar o un tercero por parte de las personas privadas de libertad, incluidos menores de edad".

Asimismo, destacan las "Dificultades en el acceso a la asistencia letrada, incluida una asistencia jurídica gratuita cuando así se justifique, como consecuencia del elevado número de arrestos y detenciones, y a pesar del nombramiento de 40 defensores públicos adicionales adscritos a la Procuraduría General y la ampliación de 72 horas para que las personas detenidas comparezcan ante un juez hasta 15 días del límite".

El Comité repara en la "ausencia de un registro sistemático y completo" de las personas privadas de libertad, así como la información de traslados de los centros de detención es preocupante.

Señala también la falta "información suficiente" sobre las investigaciones y medidas disciplinarias o penales impuestas a agentes de las fuerzas del orden por incumplimiento de las salvaguardias procesales para prevenir casos de torturas y malos tratos.

El Comité urgió al Estado salvadoreño a adoptar medidas eficaces para prevenir las detenciones arbitrarias sin orden de detención, a garantizar que las personas detenidas cuenten con las salvaguardias fundamentales informando la razón de su detención, y con prontitud avisar de esa detención a un familiar o particular y contar con asistencia jurídica en protección de sus derechos.

"El Estado debe asegurar que su legislación de excepción se ajuste a la normativa internacional de derechos humanos; abolir las disposiciones según las cuales las personas detenidas pueden permanecer en detención administrativa por períodos de hasta 15 días y efectuar las enmiendas necesarias para introducir en su lugar un período máximo de 48 horas", manifestó.

El Comité sugiere al Estado salvadoreño, retomar el tema de la Justicia Transicional, que incluye la creación de la Unidad Especial de la Fiscalía General de la República que investiga estos casos, para los casos de las violacioens en el periodo del conflicto armado (1980-1992).

En este tema, al Comité le preocupa los insuficientes recursos asignados a dicha unidad especializada de la FGR, y la "demora" en el enjuiciamiento de los responsables, en especial en los casos relativos a presuntos "crímenes de guerra, de lesa humanidad, de tortura y de desaparición forzada".

El Comité contra la Tortura le demandó al Estado salvadoreño "Redoblar sus esfuerzos para la pronta investigación , de manera eficaz e imparcial, de todas las presuntas violaciones graves de los derechos humanos, incluida la tortura y las desapariciones forzadas, ocurridas en el período 1980-1992, y garantizar el enjuiciamiento de los presuntos responsables".

Además, demanda "Garantizar la cooperación de las fuerzas armadas en la investigación de violaciones de derechos humanos del pasado y el acceso a los archivos militares, de cuerpos de seguridad, así como a las instalaciones militares cuando ello sea relevante para la investigación", reiteraron.

Asimismo, sugirieron que se ratifique la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, y tomar medias necesarias para fortalecer el funcionamiento de las comisiones nacionales de búsqueda de personas desaparecidas", otorgándoles prepuesto para su funcionamiento.

En el resumen del informe, el Comité contra la Tortura solicitó al Estado salvadoreño que presente su próximo informe a más tardar el 25 de noviembre de 2026. Y que difunda de la manera más amplia el informe presentado por este Comité con sus observaciones finales.

VMT intensifica controles vehiculares por Navidad y fin de año

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

A pocos días del inicio de la época de Navidad y año nuevo, el Viceministerio de Transporte (VMT) y la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil (PNC), intensifican los controles vehiculares como medidas preventivas, para mantener la reducción y evitar accidentes viales.

El titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Romeo Rodríguez, dijo que han iniciado un operativo con aproximadamente tres mil elementos disponibles en diferentes partes del territorio nacional, entre ellos policías de tránsito y gestores de tráfico, para garantizar que la población se pueda mover de manera ágil y segura en los distintos comercios.

Las autoridades del VMT y la PNC intensifican controles vehiculares, como medidas preventivas, para mantener la reducción y evitar accidentes viales en las festividades de Navidad y año nuevo. Foto Diario Co Latino/cortesía.

"Los accidentes no se dan por casualidad sino por algún motivo como conducir bajo efectos de bebidas alcohólicas, manejar a una velocidad inadecuada, por distracción o por otros motivos que hacen que se den los diferentes incidentes", reiteró.

Debido a los controles antidopaje instalados a escala nacional, han sido arrestados 1,298 por conducción peligrosa, 32 más que en 2021, aparte de aplicar multas por faltas al Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial, se brindan consejos de seguridad vial y entregan dispositivos para la protección de los automovilistas y evitar riesgo para los usuarios de la vía.

Según el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, estas actividades han ayudado a reducir casi un 7% los percances en 2022, desde el 1 de enero al 23 de noviembre se registran 15,466 siniestros, 1,131 menos que en 2021; además, 9,276 lesionados y 1,171 fallecidos. Entre las principales causas de los accidentes de tránsito están la distracción al volante, invadir el carril y conducir con exceso de velocidad.

"Hemos duplicado esfuerzos para disminuir el tiempo de traslado de las personas y garantizarles seguridad vial, así como en la implementación de controles vehiculares y controles antidoping. El llamado es el mismo para los conductores a que obedezcan la normativa, respetemos a la autoridad de tránsito y respetemos a los peatones", enfatizó Nelson Reyes, titular del VMT. En estas fiestas navideñas y de año nuevo, el MOP instalará más de 1,000 controles vehiculares, y dará asistencia gratuita al auxiliar con grúas, a los conductores que enfrenten problemas mecánicos en la vía. En las últimas horas, un camión que transportaba arena volcó sobre el kilómetro 30 de la carretera que conduce al Puerto de La Libertad, en las cercanías de la curva El Papaturro; además, un accidente de tránsito ocurrió entre la 19 avenida Sur y 4a calle poniente, en San Salvador. Asimismo, un motociclista resultó con lesiones por un accidente vial sobre el bulevar del Ejército, quién fue atendido por comandos de salvamento.

Decomisan 21,900 unidades de productos pirotécnicos prohibidos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Sección de Armas y Explosivos de la Policía Nacional Civil (PNC) decomisó en Puerto El Triunfo, Usulután, más de 21,900 unidades de silbadores, productos pirotécnicos prohibidos por las lesiones que puede generar debido al inadecuado manejo.

El producto era almacenado en una vivienda de la colonia Mancía, donde también se decomisaron otras 7,685 unidades en proceso y abundante materia prima. Con estas acciones se trata de evitar explosiones e incendios en las festividades de navidad, los cuales incrementan en estas fechas.

El Cuerpo de Bomberos continúa capacitando a comerciantes de pólvora en todo el país, con el objetivo que operen de forma legal, pues se les otorgan los permisos para la manipulación, almacenaje, exposición y venta de este tipo de productos.

Asimismo, debido al número de incendios reportados en los últimos días, Lizandro Alvarenga, jefe de operaciones del Cuerpo de Bomberos de San Salvador, dijo que desde el 1 de enero hasta la fecha, se registra un total de 629 incendios estructurales, un 17% menos en comparación a 2021 cuando se registró 538 conatos.

"Es importante un constante monitoreo de los sistemas de gas que tenemos en nuestros hogares para poder prevenir siniestros, niños y adultos mayores son los más vulnerables al momento de registrarse un incendio estructural en una viviendas, por ello, es importante que por lo menos un miembro de la familia conozca el correcto uso del extintor", señaló Lizandro. Mientras tanto, el instructor de la Unidad de Capacitaciones Internas del Cuerpo de Bomberos, Edgardo Artiga, indicó que un incendio en cocina, causado por gas licuado es difícil de extinguir, es una llama muy fuerte de crecimiento y de expansión rápida, por lo cual es importante que en los hogares se tenga un extintor, una herramienta vital en los primeros minutos de registrarse un incendio.

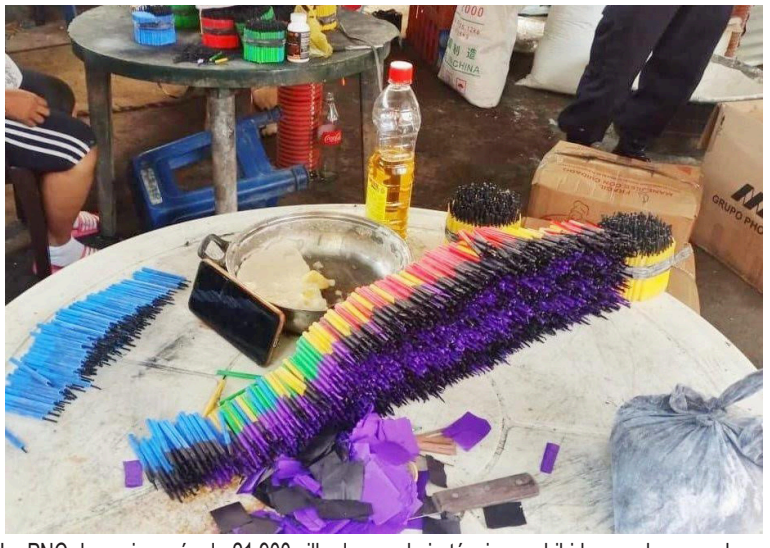

La PNC decomisa más de 21,900 silbadores, el pirotécnico prohibido era almacenado en una vivienda de la colonia Mancía, Puerto El Triunfo, Usulután, donde también se decomisó 7,685 unidades en proceso y abundante materia prima. Foto Diario Co Latino/@PNCSV.

Explicó que el extintor clase A tiene un polvo capaz de sofocar las llamas mas no las brasas, la clase B sirve para los hidrocarburos, haciendo una capa sobre los vapores que son los cuales generan la combustión y los extintores tipo C son para equipos electrificados, están compuestos de solkaflam, dióxido de carbono y químicos secos.

"El extintor ideal de tenerlo en casa es del tipo A, B, C, de entre 5 a 10 libras, son eficientes al momento del inicio de un incendio, a nivel privado, la capacidad dependerá mucho del tipo de actividad comercial. El extintor sirve para el conato, es decir, cuando el fuego inicia", añadió Artiga.

De llegarse a registrar un incendio es primordial trasladarse a un lugar seguro, llamar al 913 que es el número del Cuerpo de Bomberos, y está al servicio de la población 24/7.

Presidente cubano cerró intensa visita a China

Beijing/Prensa Latina

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, terminó el viernes una breve y muy intensa visita a China, que incluyó conversaciones oficiales y en la cual se firmaron acuerdos para impulsar la cooperación bilateral.

El mandatario viajó ahora hacia Estambul, Türkiye, donde realizará una escala técnica y, además, sostendrá un encuentro con varios empresarios turcos antes de seguir camino a la isla.

Díaz-Canel llegó la noche del jueves a esta capital y en menos de 24 horas desarrolló una ajustada agenda de trabajo como colofón del periplo que antes lo llevó a Argelia, Rusia y Türkiye.

El presidente dijo que constató la buena marcha de las relaciones entre Cuba y China en cada reunión con las máximas autoridades del país.

En las conversaciones oficiales con su homólogo anfitrión, Xi Jinping, resaltaron el carácter histórico de los excelentes vínculos entre ambos pueblos, partidos y gobiernos, basados en la coincidencia de ideales, propósitos y amplia concertación política en foros internacionales.

Indicó que en su encuentro con el presidente del Comité Permanente de la XIII Asamblea Popular Nacional de China, Li Zhanshu, constató con satisfacción los lazos de amistad, cooperación y la profundidad del diálogo político alcanzado entre ambos órganos legislativos.

Respecto a las pláticas con el primer ministro, Li Keqiang, comentó que le reafirmó la importancia que Cuba concede a la participación del sector empresarial chino en el proceso de actualización del modelo económico y social.

Asimismo, valoró de muy satisfactorios y por encima de las expectativas los resultados de este viaje al gigante asiático, pues evidencian el apoyo a la nación caribeña en momentos difíciles, la parte china mostró receptividad y reconoció la capacidad de resistencia del pueblo cubano frente a las adversidades.

De hecho, tras las conversaciones con Xi ambos países firmaron 12 documentos referidos a la cooperación en distintos sectores para reforzar los vínculos La Habana-Beijing, establecidos hace 62 años y calificados por ambos lados de sólidos.

El encuentro también terminó con una declaración conjunta que recogió la voluntad de las partes de ampliar la comunicación y las relaciones en lo político, económico y en la cooperación multisectorial.

Cuba recuerda a líder histórico Fidel Castro

La Habana/Prensa Latina

El líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro, siempre presente en la mente de sus compatriotas, hoy (viernes) parece estarlo aun más ente las dificultades y retos del país, al conmemorarse el sexto aniversario de su deceso.

El recuerdo del Comandante en Jefe se aprecia en los miles de mensajes en redes sociales donde desde los principales dirigentes del país hasta trabajadores y estudiantes, adultos mayores y jóvenes plasman con sentidas palabras el peso de su ausencia física y la presencia de su obra e ideales.

De visita oficial en China, el presidente Miguel Díaz-Canel expresó en su cuenta de Twitter que "por lejos que estemos de Cuba, siempre sentimos muy vivo al Comandante en Jefe. Su legado revolucionario ya es un patrimonio de la Humanidad. Sus ideas no sólo están vivas. Cada día adquieren mayor valor y actualidad. Así estará".

Por su parte, el primer ministro, Manuel Marrero, señaló en un tuit "Fidel vive en el corazón de nuestro pueblo, en todo el que defiende a su Patria, a su soberanía. Hombre, los agradecidos te acompañamos y te acompañaremos, porque eres presente y futuro, porque Fidel es Cuba".

También el vicepresidente Salvador Valdés Mesa le rindió homenaje al señalar que "con la fuerza de su ejemplo y el legado de su magisterio venceremos todas las dificultades, derrotaremos a nuestros enemigos y preservaremos su obra a favor del pueblo. Jamás defraudaremos su confianza".

En tanto, el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo, aseguró que su legado y ejemplo "permanecen vigentes en el pueblo cubano, decidido a ser consecuente con de concepto de Revolución como guía para el presente y futuro de la patria".

Añadió que "Fidel vive en la entrega cotidiana a nuestro país de cada cubana y cubano".

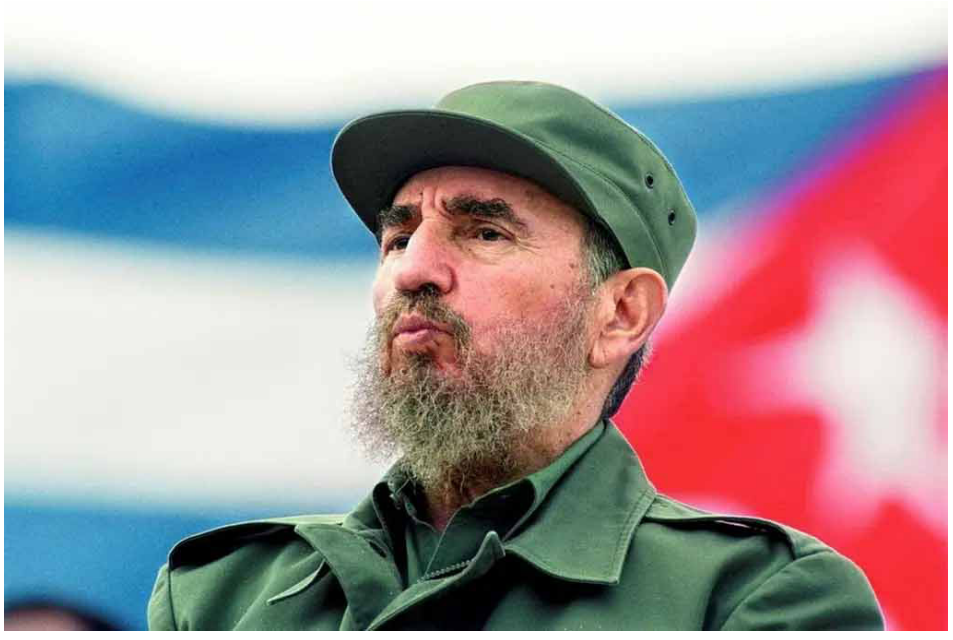

Los muchos homenajes para recordar a quien es considerado una de las figuras políticas más relevantes del planeta en el siglo XX y en las primeras décadas de presente, culminarán esta noche en La Habana con una velada artística convocada por las organizaciones juveniles en la histórica escalinata de la Universidad de La Habana.

Por: Oscar Martínez
oscarimagentexto@gmail.com

25 de noviembre de 2022

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

La fundadora y lideresa del Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM,) Isabel López, liderando la marcha hacia la Asamblea Legislativa para exigir cese a la violencia del Esado Salvadoreño.

Las mujeres salvadoreñas marcharon hacia la Asamblea Legislativa para exigir una vida libre de violencia. Entre las denuncias y acusaciones las mujeres señalaron al gobierno de Nayib Bukele como el principal violador de los Derechos Humanos contra las mujeres.

En el año 2 mil la Asamblea General de la ONU designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para honrar la memoria de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron brutalmente asesinadas en 1960, por orden del dictador dominicano Rafael Trujillo, un dictador apoyado por los Estados Unidos para garantizar sus intereses políticos.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada."

ORMUSA en su monitoreo que hace sobre la violencia en El Salvador, reporta que "A pesar que la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fiscalía General de la República (FGR), declararon como información reservada los casos estadísticos de mujeres víctimas de feminicidios en el país, violando con ello el derecho de información, se ha constatado por medio de la prensa escrita que desde enero a octubre de este año 2022, 42 mujeres fueron asesinadas"; lo que indica que el Estado salvadoreño ha fracasado en garantizar la seguridad y la vida de las mujeres con edades de 26 a 35 años, por eso no es de extrañarse que muchas jóvenes marcharon este día.

Las mujeres con discapacidad marcharon también y la principal causa de violencia contra las mujeres es la discriminación del Estado y la sociedad, negándoles el derecho que tienen a una educación, un trabajo formal, justicia, violaciones a los Derechos Humanos que se agravan por vivir en zonas rurales, por su condición económica precaria, por sus edades y por sus lesiones de guerra y discapacidad.

El Estado viola sus derechos con la ley de excepción han capturado a personas con discapacidad sin tener ninguna prueba, solo por el hecho de vivir en barrios marginales y las tratan sin ningún protocolo por ser mujeres con discapacidad.

El Estado salvadoreño relega a las mujeres al trabajo doméstico y del cuidado sin remuneración, les niega la oportunidad de formación académica y laboral, fomentando aún más su independencia económica y desarrollo de sus vidas.

Isabel López fundadora y lideresa del Movimiento Salvadoreño de Mujeres MSM, aún demanda la libertad de la Dra. Vanda Pignato al tiempo que exigen alto a la violencia de Estado.

En el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, las feministas de izquierda que integran la Federación Democrática Internacional de Mujeres, La Vía Campesina y la Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales que conforman la Resistencia Feminista, en Coordinación con el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular, plantearon que desde el 27 de marzo cerca de 58 mil personas fueron detenidas bajo el régimen de excepción, algunas personas pertenecientes a pandillas y en su mayoría población en general.

Hasta la fecha existen 4 mil 60 personas desaparecidas en los últimos 30 meses, de esta cifra se desconoce el número de mujeres desaparecidas.

Denunciaron también, la eliminación de los rubros para la atención y desarrollo integral de las mujeres, como son los esfuerzos de fortalecer los servicios especializados como las UNIMUJER, Ciudad Mujer, Unidades de Género de las diferentes instituciones del Estado y municipalidades. La desarticulación de ISDEMU, el programa de Salud Integral para las Mujeres en la red de hospitales públicos y la reducción de la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, la penalización absoluta del aborto sigue condenando a cientos de mujeres a poner en riesgo su salud y vida, obligando a muchas niñas y mujeres a enfrentar embarazos impuestos. 3 de cada 10 embarazos en nuestro país son de niñas y adolescentes.

Las mujeres exigen a las instituciones del Estado, cero tolerancias a las personas agresoras que ejercen violencia por razones de género.

No. de Expediente: 2022209153
No. de Presentación: 20220346565
Clase: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Hanna-Barbera Productions, Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra PEBBLES, que servirá para: amparar: Galletas, cereales para el desayuno, mezclas para pasteles, mezclas para galletas, goma de mascar, decoraciones para pasteles hechos de caramelos, goma de mascar, confitería congelada, galletas saladas (crackers), yogur helado, helados cremosos, pretzels, copos de confitería con mantequilla de maní, malta para alimentos; malta de soja; galletas de malta; confitería de azúcar, a saber, caramelos, barras de caramelo, caramelos de menta, caramelos recubiertos y palomitas de maíz con caramelo, y decoraciones de azúcar para pasteles; decoraciones de azúcar comestibles para pasteles; Pastelitos de arroz; pastillas [productos de confitería]; productos de pastelería; galletas y pan; bebidas de café con leche; bebidas de cacao con leche, bebidas a base de chocolate, café y bebidas a base de café, cacao y bebidas a base de cacao; té, a saber, té de ginseng, té negro, té verde, té oolong, te de cebada y té de hojas de cebada; ablandadores de carne para uso doméstico; espesantes para helados cremosos. Clase: 30.
La solicitud fue presentada el día once de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de octubre del año dos mil veintidós.

PEBBLES

Jorge Martínez Lacayo
Registrador
2ª. Publicación
(24-26-28-de noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022209609
No. de Presentación: 20220347311
Clase: 02.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CONSORCIO COMEX, S.A. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras POLY FORM HOME, en donde las palabras FORM y HOME se traducen como Forma y Casa, que servirá para: amparar: Pinturas, barnices, lacas; productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes; mordientes; resinas naturales en bruto. Clase: 02.
La solicitud fue presentada el día veinticinco de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticinco de octubre del año dos mil veintidós.

POLY FORM home

Georgina Viana Canizalez
Registradora
2ª. Publicación
(24-26-28-
de noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022207163
No. de Presentación: 20220343045
Clase: 19
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de GRUPO ROTOPLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión GARANTÍA DE POR VIDA Rotoplas más y mejor agua y diseño, que servirá para: AMPARAR: BREA, ALQUITRÁN, BITUMEN Y ASFALTO; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; ESTANQUES [ESTRUCTURAS NO METÁLICAS]; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; MONUMENTOS NO METÁLICOS; TANQUES DE AGUA NO METÁLICOS (ESTRUCTURAS); TUBERÍAS RÍGIDAS NO METÁLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN. Clase: 19
La solicitud fue presentada el día veintiséis de julio del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós.

GARANTÍA Rotoplas DE POR VIDA

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador
2ª. Publicación
(24-26-28-de noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022207164
No. de Presentación: 20220343046
Clase: 20.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de GRUPO ROTOPLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión GARANTÍA DE POR VIDA Rotoplas más y mejor agua y diseño, que servirá para: AMPARAR: CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO NO METÁLICOS; DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO DE PLÁSTICO; DEPÓSITOS DE AGUA DE MATERIAS PLÁSTICAS; DEPÓSITOS PARA AGUA (NO METÁLICOS-) [RECIPIENTES]; TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS [RECIPIENTES] DE MATERIALES NO METÁLICOS; CISTERNAS DE AGUA (NO METÁLICAS-) [RECIPIENTES]. Clase: 20.
La solicitud fue presentada el día veintiséis de julio del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós.

GARANTÍA Rotoplas DE POR VIDA

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador
2ª. Publicación
(24-26-28-
de noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022209234
No. de Presentación: 20220346673
CLASE: 12
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras OZARK TRAIL, la palabra TRAIL se traduce como sendero, que servirá para: amparar. Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática; bicicletas. Clase: 12.
La solicitud fue presentada el día trece de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de octubre del año dos mil veintidós.

OZARK TRAIL

Jorge Martínez Lacayo
Registrador
2ª. Publicación
(24-26-28-
de noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022209271
No. de Presentación: 20220346733
CLASE: 11.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CONTROLADORA MABE, S.A. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras TECNOLOGIA ULTRA CLEAN AIR y diseño, traducidas como TECNOLOGIA ULTRA LIMPIO AIRE. Sobre los elementos denominativos TECNOLOGIA ULTRA CLEAN AIR, que se traducen al castellano como TECNOLOGIA ULTRA LIMPIO AIRE, no se le concede exclusividad, por ser palabras de uso común y descriptivas, se aclara que obtiene su derecho sobre la posición de las letras y el diseño que le acompaña en su conjunto. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: amparar: Aparatos de aire acondicionado. Clase: 11.
La solicitud fue presentada el día catorce de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de octubre del año dos mil veintidós.

Tecnología Ultra Clean Air

Jorge Martínez Lacayo
Registrador
2ª. Publicación
(24-26-28
de noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022209347
No. de Presentación: 20220346857
Clase: 03
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de
GESTOR OFICIOSO de Orveon Global Ltd., de nacionalidad BRITANICA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra ORVEON, que servirá para amparar: Cosméticos; preparaciones no medicinales para el cuidado de la piel, a saber, cremas, lociones, gels, tónicos, limpiadores y exfoliantes; lociones para la piel. Clase: 03.
La solicitud fue presentada el día dieciocho de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciocho de octubre del año dos mil veintidós.

ORVEON

Georgina Viana Canizalez
Registradora
2ª. Publicación
(24-26-28
de noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022209348
No. de Presentación: 20220346861
Clase: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Orveon Global Ltd., de nacionalidad BRITANICA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra ORVEON, que servirá para: amparar: Servicios de provisión de un mercado en línea para compradores y vendedores de productos y servicios; Presentación de productos en medios de comunicación, para la venta al por menor; Investigación de mercado de cosméticos, perfumes y productos de belleza. Clase: 35.
La solicitud fue presentada el día dieciocho de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de octubre del año dos mil veintidós.

ORVEON

Georgina Viana Canizalez
Registradora
2ª. Publicación
(24-26-28-
de noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022209346
No. de Presentación: 20220346853
Clase: 12.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DISTRIBUIDORA RALI, S.A, de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra RALI, que servirá para: amparar: bicicletas, sus accesorios, partes y repuestos de los mismos contenidos en esta clase. Clase: 12.
La solicitud fue presentada el día dieciocho de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciocho de octubre del año dos mil veintidós.

RALI

Georgina Viana Canizalez
Registrador
2ª. Publicación
(24-26-28-
de noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022209482
No. de Presentación: 20220347107
Clase: 32.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de STOKELY-VAN CAMP, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión G ZERO y diseño, que se traduce al castellano el término zero como: cero, que servirá para: amparar: Aguas minerales y gaseosas, aguas saborizadas, agua de coco y otras bebidas no alcohólicas; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas, bebidas carbonatadas. Clase: 32.
La solicitud fue presentada el día veintiuno de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiuno de octubre del año dos mil veintidós.

G ZERO

Georgina Viana Canizalez
Registradora
2ª. Publicación
(24-26-28-
de noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022209126
No. de Presentación: 20220346526
CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de Hewlett-Packard Development Company, L.P., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra COMPAQ, que servirá para: amparar: Televisores; aparatos de televisión; controles remotos para televisores; monitores de televisión; accesorios de televisión; proyectores de vídeo; barras de sonido de televisión; barras de sonido; altavoces de barra de sonido; altavoces de audio; aparatos de audio; aparatos de transmisión de sonido; aparatos de reproducción de sonido; subwoofers (altavoz con frecuencia grave); teléfonos celulares; teléfonos inteligentes; teléfonos móviles; accesorios para teléfonos celulares; dispositivos de comunicación inalámbricos para la transmisión de voz, datos, imágenes, audio, video y contenido multimedia; computadoras; tabletas electrónicas; computadoras de mano; hardware de computadora; dispositivos periféricos de computadora; ratones de computadora; pantallas de ordenador; monitores de ordenador; teclados; cámaras de ordenador; accesorios de ordenador; periféricos para dispositivos móviles; auriculares; estuches de ordenador; bolsos de ordenador; baterías; conectores de cable; servidores de redes informáticas; servidores de Internet; sistemas de almacenamiento de datos que comprenden hardware informático, periféricos de computadora y software de sistema operativo; servidores informáticos; aparatos de almacenamiento informático; dispositivos domésticos inteligentes, a saber, dispositivos que conectan aparatos en red; dispositivos habilitados para Internet de las cosas (IoT); controladores para dispositivos habilitados para Internet de las cosas (IoT); software informático para dispositivos domésticos inteligentes; concentradores y conmutadores de redes informáticas; relojes inteligentes; accesorios para relojes inteligentes; software informático para relojes inteligentes; rastreadores de actividad portátiles; asistentes digitales personales. Clase: 09.
La solicitud fue presentada el día once de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de octubre del año dos mil veintidós.

COMPAQ

Nery Cristians Stanley Portillo López
Registrador
2ª. Publicación
(24-26-28-
de noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022209127
No. de Presentación: 20220346527
CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRÍGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Hewlett-Packard Development Company, L.P., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra COMPAQ y diseño, que servirá para: amparar: Televisores; aparatos de televisión; controles remotos para televisores; monitores de televisión; accesorios de televisión; proyectores de vídeo; barras de sonido de televisión; barras de sonido; parlantes de barra de sonido; altavoces de audio; aparatos de audio; aparatos de transmisión de sonido; aparatos de reproducción de sonido; subwoofers (altavoz con frecuencia grave); teléfonos celulares; teléfonos inteligentes; teléfonos móviles; accesorios para teléfonos celulares; dispositivos de comunicación inalámbricos para la transmisión de voz, datos, imágenes, audio, video y contenido multimedia; computadoras; tabletas electrónicas; computadoras de mano; hardware de computadora; dispositivos periféricos de computadora; ratones de computadora; pantallas de ordenador; monitores de ordenador; teclados; cámaras de ordenador; accesorios de ordenador; periféricos para dispositivos móviles; auriculares; estuches de ordenador; bolsos de ordenador; baterías; conectores de cable; servidores de redes informáticas; servidores de Internet; sistemas de almacenamiento de datos que comprenden hardware informático, periféricos de computadora y software de sistema operativo; servidores informáticos; aparatos de almacenamiento informático; dispositivos domésticos inteligentes, a saber, dispositivos que conectan aparatos en red; dispositivos habilitados para Internet de las cosas (IoT); controladores para dispositivos habilitados para Internet de las cosas (IoT); software informático para dispositivos domésticos inteligentes; concentradores y conmutadores de redes informáticas; relojes inteligentes; accesorios para relojes inteligentes; software informático para relojes inteligentes; rastreadores de actividad portátiles; asistentes digitales personales. Clase: 09.
La solicitud fue presentada el día once de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de octubre del año dos mil veintidós.

COMPAQ

Nery Cristians Stanley Portillo López
Registrador
2ª. Publicación
(24-26-28 de noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022209137
No. de Presentación: 20220346538
CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Hewlett-Packard Development Company, L.P., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: un diseño denominado Q estilizada, que servirá para amparar: Televisores; aparatos de televisión; controles remotos para televisores; monitores de televisión; accesorios de televisión; proyectores de video; barras de sonido de televisión; barras de sonido; parlantes de barra de sonido; altavoces de audio; aparatos de audio; aparatos de transmisión de sonido; aparatos de reproducción de sonido; subwoofers (altavoz con frecuencia grave); teléfonos celulares; teléfonos inteligentes; teléfonos móviles; accesorios para teléfonos celulares; dispositivos de comunicación inalámbricos para la transmisión de voz, datos, imágenes, audio, video y contenido multimedia; computadoras; tabletas electrónicas; computadoras de mano; hardware de computadora; dispositivos periféricos de computadora; ratones de computadora; pantallas de ordenador; monitores de ordenador; teclados; cámaras de ordenador; accesorios de ordenador; periféricos para dispositivos móviles; auriculares; estuches de ordenador; bolsos de ordenador; baterías; conectores de cable; servidores de redes informáticas; servidores de Internet; sistemas de almacenamiento de datos que comprenden hardware informático, periféricos de computadora y software de sistema operativo; servidores informáticos; aparatos de almacenamiento informático; dispositivos domésticos inteligentes, a saber, dispositivos que conectan aparatos en red; dispositivos habilitados para Internet de las cosas (IoT); controladores para dispositivos habilitados para Internet de las cosas (IoT); software informático para dispositivos domésticos inteligentes; concentradores y conmutadores de redes informáticas; relojes inteligentes; accesorios para relojes inteligentes; software informático para relojes inteligentes; rastreadores de actividad portátiles; asistentes digitales personales. Clase: 09.
La solicitud fue presentada el día once de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de octubre del año dos mil veintidós.

Cecilia Esperanza Godoy Gonzalez
Registradora
2ª. Publicación
(24-26-28-
de noviembre/2022)

No. de Expediente : 2022209354
No. de Presentación: 20220346875
CLASE: 44.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de MERCADEO Y FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: MERFIN, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras we assist y diseño, la cual traducida al idioma castellano significa nosotros asistimos Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA Y VETERINARIA. Clase: 44.
La solicitud fue presentada el día dieciocho de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador. veintiuno do octubre del año dos mil veintidós.

Nery Cristians Stanley Portillo López
REGISTRADOR
3a. Publicación
(22-24-26 Noviembre/2022)

No. de Expediente ; 2022209353
No. de Presentación: 20220346874
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de MERCADEO Y FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: MERFIN, S.A. DE CV, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: La expresión WE ASSIST y diseño cuya traducción al idioma castellano significa nosotros asistimos Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso comun o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Articulo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A CORRETAJE DE SEGUROS Y TODO LO RELACIONADO EN LA RAMA DE SEGUROS.
La solicitud fue presentada el día dieciocho do octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiuno de octubre del año dos mil veintidós.

Nery Cristians Stanley Portillo López
REGISTRADOR
3a. Publicación
(22-24-26 Noviembre/2022)

EDICTO

MELISSA ALEXANDRA ÁVALOS CRISTALES, Notaria, del domicilio del departamento de Santa Ana, con oficina situada en Urbanización San Miguelito, Séptima Avenida Sur, entre Veintisiete Calle y Calle By Pass, número Treinta y Seis, de la ciudad de Santa Ana, **HACE SABER:** Que en las Diligencias promovidas ante sus oficios notariales, se ha tenido expresamente por aceptada y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó el señor **JUAN CARLOS ZAVALETA GUERRA, conocido por JUAN CARLOS ZAVALETA y por JUAN CARLOS RODRÍGUEZ,** quien a la fecha de su fallecimiento fuera de treinta y ocho años de edad, Servicio Medio ambiental, Soltero, de Nacionalidad Salvadoreña de Origen por el sistema de Jus Sanguinis, quien fue portador su Pasaporte Americano número cinco dos dos dos cinco tres cinco cuatro cero, expedido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América; quien según Constancia de NIT fallecido extendida en el departamento de Santa Ana, a las once horas y seis minutos del día treinta y uno de mayo del dos mil veintidós, no posee Número de Identificación Tributaria; originario y del domicilio de la ciudad de Los Ángeles, Estado de California, Estados Unidos de América, siendo esa ciudad su último domicilio, y en territorio salvadoreño en el municipio y departamento de San Salvador, quien falleció a las siete horas y tres minutos del día veinte de diciembre de dos mil veinte, siendo hijo de los señores Francisca Dinora Guerra, sobreviviente y de Carlos Alfonso Zavaleta Rodríguez, conocido por Carlos Rodríguez, Carlos Alfonso Zavaleta y Carlos Alfonso Rodríguez, ya fallecido, sin haber formalizado testamento y sin que en su haber sucesoral existan empresas mercantiles, de parte de la señora **FRANCISCA DINORA GUERRA conocida por FRANCISCA GUERRA** representada por su apoderado Licenciado JOSÉ ARMANDO GONZÁLEZ LINARES, en su calidad de madre del causante, en la presente sucesión. Confiérase a la aceptante la Administración y Representación **INTERINA** de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.-
Lo que avisa al público para los efectos de Ley y se cite a los que se crean con derecho para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados a partir del siguiente a la tercera publicación del edicto.
Librado en la oficina de la Notaria MELISSAALEXANDRA ÁVALOS CRISTALES, en la ciudad y departamento de Santa Ana, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

LICDA. MELISSA ALEXANDRA AVALOS CRISTALES
NOTARIA
2a. Publicación
(25-26-28 Noviembre/2022)

JACKELINE XIOMARA BAIRES ZEPEDA, Notario, del domicilio de Ilopango, Departamento de San Salvador, con Oficina situada en Colonia San Pablo, Casa ocho, San Bartolo, Ilopango. al público para efectos de ley; HACE SABER: Que por resolución pronunciada por la Suscrita Notario, a las diecisiete horas con treinta minutos del día veintitrés de noviembre del dos mil veintidós.
Se ha tenido por **ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, la herencia intestada de los bienes dejados a su defunción por el causante FRANCISCO CRUZ conocido por FRANCISCO CRUZ PORTILLO y por FRANCISCO PORTILLO CRUZ, quien falleció sin formalizar testamento alguno con relación a sus bienes, a los setenta y nueve años de edad, quien era motorista, originario de San Isidro, Departamento de Cabañas, y con último domicilio la Ciudad Soyapango, Departamento de San Salvador, casado con Elvira Pineda, de nacionalidad salvadoreña, con Documento Único de Identidad número cero cero uno dos tres ocho nueve cero - siete, habiendo fallecido a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de abril de dos mil veintidós, en Centro Médico Escalón a consecuencia de Tumor Merkel- Cáncer Terminal, siendo hijo de María Secundina Cruz conocida por María Cruz, de nacionalidad salvadoreña, ya fallecida, del domicilio de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas; de parte de los señores **ELVIRA PINEDA DE CRUZ, FRANCISCO ROBERTO CRUZ PINEDA, ZULEIMA CRISTINA PORTILLO PINEDA, EDITH ESMERALDA CRUZ PINEDA Y ENA ROCIO CRUZ PINEDA**, en calidad de esposa e hijos del causante. Habiéndoseles conferido en tal carácter la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.
Librado en la oficina de la Notario JACKELINE XIOMARA BAIRES ZEPEDA, Ilopango, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. -

LICDA. JACKELINE XIOMARA BAIRES ZEPEDA
NOTARIO
2a. Publicación
(25-26-28 Noviembre/2022)

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

BFA
Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia San Francisco Gotera, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número **409-240-100101-4**, constituido el 18 de julio de 2012, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.
En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
San Salvador, 09 de noviembre de 2022.
Wendy Carolina Morán Martínez
Jefe Operatico de Agencia San Francisco Gotera
3a. Publicación
(24-25-26 Noviembre/2022)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

Por este medio hacemos constar que esta es una copia del Diario Digital Co Latino del día X de XXXX 2022. En la cual se publicó el Edicto de "Aceptación de Herencia definitiva", en la página XX.
Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación a los XX días del mes de XXXX de dos mil veintidós.
Lic. Francisco Elías Valencia
Director de Diario Co Latino

3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS
Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com
@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino
Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

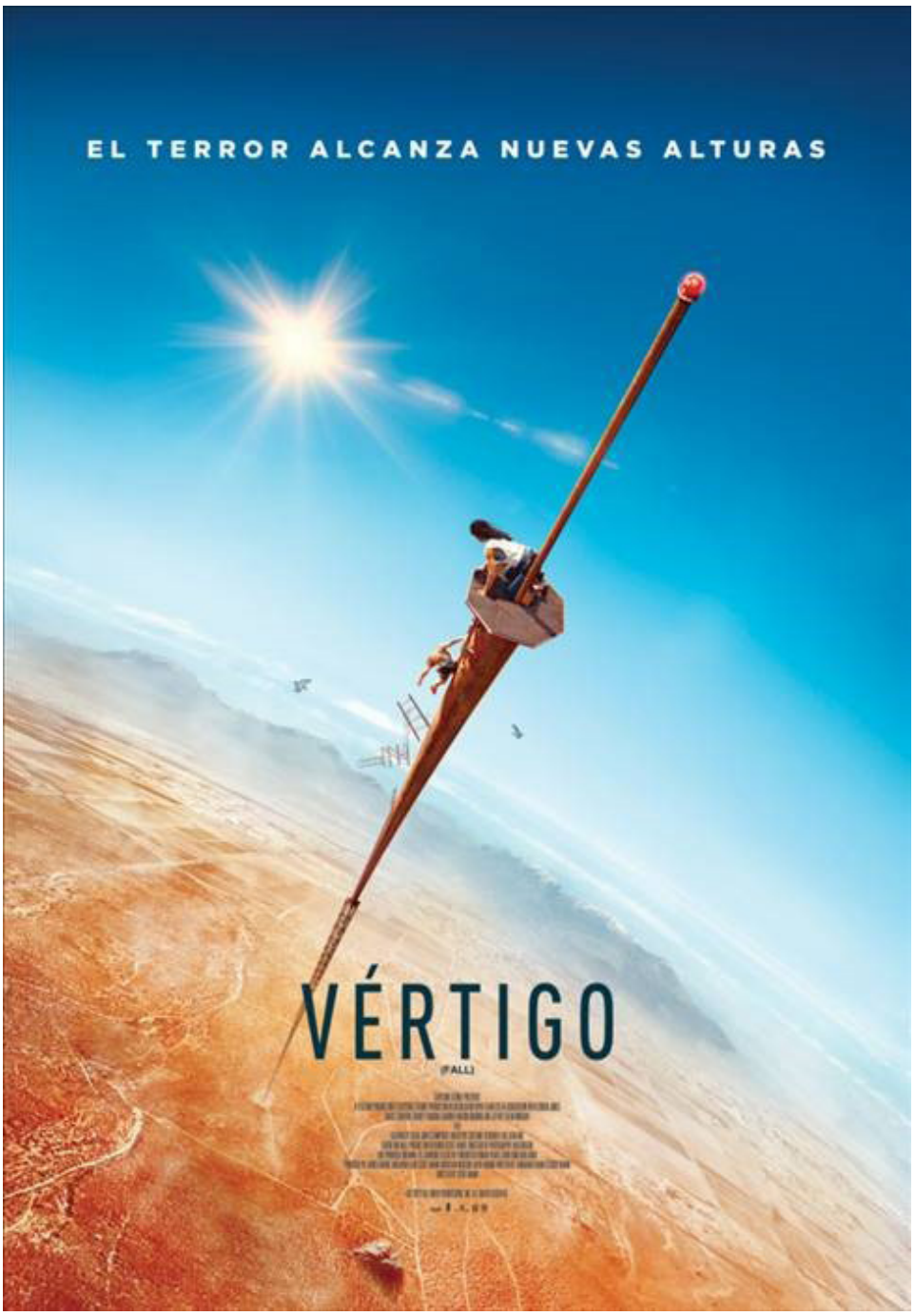
EL TERROR ALCANZA NUEVAS ALTURAS
VÉRTIGO
(FALL)

UN PODER NACIDO DE LA FURIA
DC
BLACK ADAM
OCTUBRE SOLO EN CINES

HALLOWEEN
LA NOCHE FINAL
13 DE OCTUBRE
EXCLUSIVAMENTE EN CINES

TADEO JONES 3
LA TABLA ESMERALDA
SOLO EN CINES 26 DE AGOSTO

AÚN NO CONOCES TODOS SUS SECRETOS
LA HUÉRFANA:
EL ORIGEN
(ORPHAN: FIRST KILL)
SOLO EN CINES

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La anfitriona es la primera eliminada de Catar 2022

Catar se convirtió este viernes en la primer selección anfitriona en ser eliminada en el segundo juego de un mundial, luego de caer 1-3 ante Senegal. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Una selección de Catar que no despegó en la Copa Mundo, pues inició con una derrota inaugural, seguida de una segunda, con lo que marcó un hito en la historia de los mundiales al ser el primer país sede en ser derrotado tras sus dos primeros encuentros, siendo el anfitrión del torneo y quedar eliminado. Fue Senegal la encargada de dejar fuera a Catar de la lid mundialista. Una selección que vivió un caso parecido fue Sudáfrica en 2010, aunque ésta fue eliminada en el tercer juego.

Los cataríes llegaron con una derrota acuesta que le propinó Ecuador en el histórico juego inaugural el domingo pasado, ante Senegal que también quería hacer historia al dejar fuera a la anfitriona. Los senegaleses le propiciarion a Catar un1-3 en el Estadio Al Thumama.

Senegal inició la ventaja sobre los 41′, con el gol de Boulaye Dia, marcador que Famara Diedhiou incrementó a los 48′, pero, Catar apareció a los 78′con el inédito gol de Mohammed Muntari, primero del país en un mundial, gol con el que intentó igualar el marcador. Sin embargo, Bamba Dieng puso el tercero (84') para los africanos con el que los asiáticos se despidieron del torneo con solo dos juegos disputados. Los senegaleses, cosecharon su primer victoriam ya que en el primer encuentro cayeron ante Países Bajos 2-0.

Irán vence a Gales en un cierre con locura

En la última participación de Gales, esta véz ante Irán, en la segunda ronda de fase de grupos de la Copa Mundo Catar 2022, el equipo el de Rob Page tiene un porcentaje muy pequeño de meterse a la siguiente etapa del Mundial, ya que cayeron ante los iraníes con marcador de 0-2 en un sufrido partido donde los goles se hicieron esperar hasta en el tramo final y que le dio la ventaja a los dirigidos de Carlos Queiroz.

Con las aficiiones de ambas selecciones eufóricas en el Ahmed abi Ali Stadium, el gol de Rouzbeh Cheshmi, a los 90+8 □ recordó porqué el Mundial se vive con tanta pasión y alegría. La ventaja la dobló Ramin Rezaeian a los 90+11′ con una verdadera locura de gol que partió de una asistencia por el sector izquierdo y que Rezaeian recibió en el medio, esquivó al portero y a la defensa y mandó el balón a la red gales.

Hay que recordar que Gales debutó en el mundial con una empate de 1-1 ante Estados Unidos, partido donde Gareth Bale marcó para la selección en la segunda participación de los europeos en el torneo, mientras que Irán vino de una goleada de 6-2 que le propinó Inglaterra el día lunes. Los iraníes lograron la posición 2 con 3 puntos y el equipo de Page en el último lugar con un puntaje de 2.

Enner Valencia, máximo goleador del Mundial

Ecuador dio pelea a Países Bajos, no desistió y terminó con un empate en la segunda ronda de la fase de grupos de la Copa Mundo. Los neerlandeses se adelantaron a solo 6 minutos en el marcador, la presión en el área de los sudamericanos fue efectiva ante el bajo ritmo con el que Ecuador inició.

Tras una asistencia de Klaassen, Gakpo sacó un zurdazo desde fuera del área con el que llegó primero al marcador. Tras el gol en contra la selección tricolor avanzó más desde la línea defensiva, tuvo más presencia y puso en apuros al combinado de Luis van Gaal.

Sobre los 45+2', Ecuador dio el primer aviso para Países Bajos, con un centro que llegó tras un córner y que Preciado sacó un remate en el área para que Estupiñan desviara a la meta, la jugada fue marcada como fuera de juego porque "La Tri" interfirió en la visión del arquero neerlandés. Cinco minutos después del entretiempo, el máximo goleador de la Copa Mundo Catar 2022 y de la tricolor, Enner Valencia, volvió a marcar para Ecuador para dejar el encuentro 1-1.

Con el empate que lograron las selecciones, Catar quedó fuera del Mundial tras posicionarse en la última casilla del grupo A, con cero puntos. Países Bajos y Ecuador ocupan las primeras posiciones con cuatro puntos y Senegal en la tercera con 3.

Inglaterra y Estados Unidos sin nada en Catar

Inglaterra y Estados Unidos sellaron un empate sin sabor en el Estadio Al Bayt, en la segunda ronda de la Copa Mundial Catar 2022, encuentro que dejó a los ingleses líderes del grupo B, y a los americanos en la tercer posición con 2 puntos por debajo de Irán que acumuló 3.

En un partido donde ambas selecciones no generaron goles. Inglaterra tuvo el primer acercamientos por parte del centrocampista del Arsenal, Bukayo Saka, a los 9', Henrry Kane conectó con un disparo con el balón hacia la portería pero el defensor estadounidense Zimmerman estaba en el lugar indicado para impedir la anotación.

La estrella del Chelsea, Christian Pulisic, generó una de las más cercanas para Estados Unidos sobre la media hora de juego (32'). El estadounidense recibió una asistencia en el área de Jordan Pickford, la mandó al primer poste.

Inglaterra se convirtió en la selección que más empató en las Copa Mundo, acumuló un total de 12 partidos. En este mundial, inició con una goleada contra Irán de 6-2. Mientras que Estados Unidos terminó con un empate de 1-1 ante Gales en el primer encuentro. Este empate es el 5 quinto sin goles en mundiales.

tres mil
EDICIÓN EXTRA
Suplemento CULTURAL
Sábado 26 de Noviembre de 2022

FOTOGRAFÍA | Carlos Hurtado | *Zapatos colgantes*

tres mil Suplemento CULTURAL

EDICIÓN EXTRA Sábado 26 de Noviembre de 2022

DE CANCHAS POLVOSAS, MUNDIALES Y EL LAPICERO

Por ***Mauricio Vallejo Márquez***
Coordinador Suplemento Cultural Tres Mil

Cuando era pequeño no tenía idea de lo que era un mundial de fútbol. Creía que apellidos como Maradona y Platini eran algún tipo de sobre nombre de fulanos de Apopa y Soyapango que se dedicaban a darle patadas a un balón en las canchas polvosas que veía al lado de la carretera. Así crecí sin entender bien que El Salvador había asistido a dos justas mundiales del balompié y que la última vez, cuando se metió al fin un gol, le metieron 10 goles y sigue teniendo el récord de la selección más goleada en este tipo de torneos. Curioso dato. Así como el otro que nos agencian de habernos ido a la guerra por un partido de fútbol, como dicen que resultó en 1969 que nos dimos de balazos con nuestros hermanos hondureños gracias a la crisis social y otras hierbas (y no a la inmadura razón de un pelotazo como dicen que dicen), pero en Tlaxcala don Rafa Corona nos señalaba de violentos gracias a la guerra del fútbol.

Confieso que también corrí tras una pelota, sobre todo sin el mayor sentido del objetivo del juego. Y eso mismo hacían los otros niños, salvo algunas excepciones, en los intramuros del colegio. Ahí descubrí el Mundial de la FIFA en serio, gracias a los álbumes de Panini. En los recreos y por la salida nos aglutinábamos los compañeritos a intercambiar las tarjetas. Supe del trío glorioso de Holanda: Ruud Gullit, Marco Van Basten y Frank Rijkaard gracias estos encuentros, luego me enteré del Carlos "El Pibe" Valderrama, Careca y de Roberto Baggio entre el resto de constelaciones. Poco a poco se me fue encendiendo la luz y comencé a ver partidos por la tele. Era Italia 90. Las selecciones de Brasil y Argentina eran las favoritas de la mayoría de personas que conocía. Aunque en lo personal la de Colombia me atraía por René "el Loco" Higuita, que me sigue pareciendo todo un personaje, sin menospreciar al resto de la banda que era todo un lujo ver jugar. Me quedé con un desconsuelo cuando los eliminó Camerún, pero qué se podía esperar si en el partido inaugural le había dado castigo a Argentina que venía de ser campeón del mundo con esa escuadra de lujo: Jorge Valdano, Nery Alberto Pumpido, Jorge Luis Burruchaga, Claudio Paul Caniggia y entre ellos el mero Diego Armando Maradona que había derrochado talento en México 86. En esos días el Canal 10 era televisión educativa y tenía en su programación un programa de Naranjito, mascota oficial de España 82, donde narraban la historia de los mundiales. Gracias a ese programa me instruí en ese deporte y lo valoré más. Entre mis grandes descubrimientos estuvo Pelé y el lujoso Brasil del gran regateador Mané Garrincha, de Didi, Dada y el resto de astros que ganaron tres mundiales y se quedaron con la copa Jules Rimet.

Tras ese mundial de 1990 me hice aficionado de la selección nacional de El Salvador, con ese extraño instinto nacionalista y la credulidad ciega de que iban a clasificar de nuevo como esas selecciones que nos deleitaban con buen fútbol. En esos días teníamos a Jorge Alberto "El Mágico" González Barillas todavía en acción y dando clases de buen fútbol, y estaban en crecimiento Mauricio Cienfuegos y Raúl Ignacio Díaz Arce que hasta la fecha siguen siendo ejemplo de lo que el tesón y la disciplina pueden lograr, ellos abrieron la puerta a los salvadoreños para jugar en la liga de Estados Unidos que fichó también a Jorge "Zarco" Rodríguez y Ronal Cerritos. Bien recuerdo cuando Francisco Tochez decía en nuestras clases de mecanografía que nuestro país se clasificaba a un mundial a los tantos años, que ya había ido a México 70 y a España 82, así que era seguro que en Estados Unidos 94 iba a estar presente. Errónea o soñadora predicción. En esos días hasta me vi en la infructuosa tarea de crear un equipo de fútbol que no llegó a ser más que un grupo de niños raspándonos las rodillas en el pavimento de las calles de mi colonia. Aunque tuve mi breve participación en el Concho de Tecapán gracias a Cristian Jiménez, donde El mudo me dio un pelotazo en la cabeza que me dejó tendido en la cancha polvosa de California, Usulután, donde quedaron mis aspiraciones de jugar profesionalmente ese deporte. Así

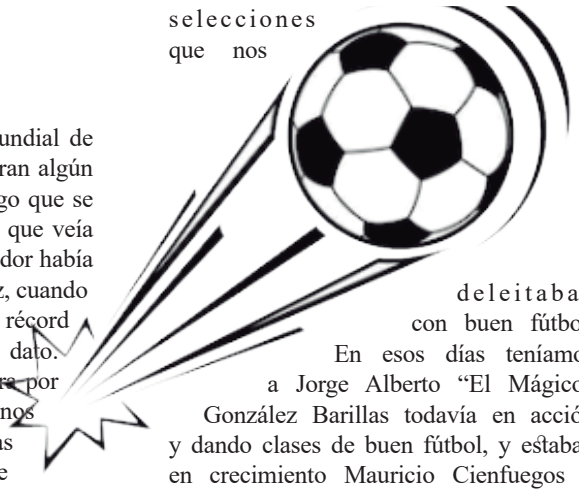

vi pasar también la clasificatoria de Francia 98 cuando nacionalizaron a De Mello, Vladan Vicevic y a Israel Castro Franco con esa buena selección dirigida por Milovan. Cuando nos eliminaron dejé de seguir a la Selecta cuscatleca y de igual forma el fútbol.

Sin embargo, la vida siempre se encarga de darle vuelta a tus planes. En 2002, Lafitte Fernández, que en paz descanse, me reclutó para ser parte del staff en El Diario de Hoy. Era el mundial de Corea y Japón, y se iba a televisar en tres horarios anormales para Occidente: 11:00 de la noche, 2:00 y 4:00 de la mañana (según recuerdo). Grandes desveladas me daba deambulando en San Salvador para escribir crónicas de las colonias de irlandeses, daneses, coreanos, costarricenses y los que lográbamos conseguir. Igual no me dio por volver a ser aficionado, pero me ayudó a encontrarme con mi pasión: contar. Así me embarqué en la aventura del periodismo, gracias al fútbol.

Hoy no siento esa pasión. Ni de jugar ni de conocer el fútbol, mucho menos el sabor de contar lo que surge a su alrededor. Otros bien lo hacen mientras recorren los mercados y sus comedores. Pero el mundial de Catar 2022 nos trae material para darnos cuentas de lo poco que valoramos la realidad que enmascara el fútbol. El país se nos cae a pedazos y los fanatismos nublan aún más el juicio de la población. No importa cuanta gente murió en la construcción de esos estados ni si se violan derechos humanos en ese país o el nuestro. Nada importa. Ya ni se miran a los compañeros de trabajo llevando una televisión para suspender las labores mientras juega alguna de las nuevas estrellas, salvo mi buen amigo Edwin Reyes que todos los días lo veo emocionado rellenando su agenda mundialista. Y, aunque no me percate, al final de este escrito me vuelvo a encontrar con mi pasión: escribir.

Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez
Diseño y diagramación: Karen Lara
Redacción: Wilfredo Arriola

LOS BAOBABS

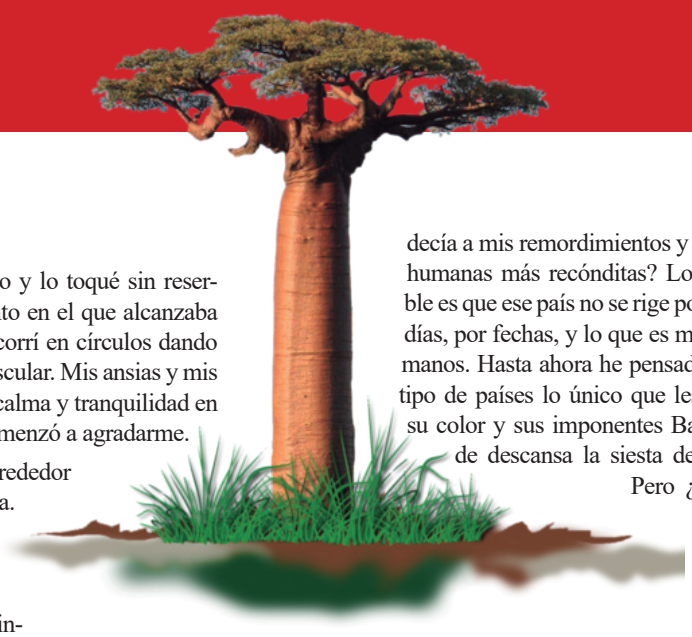

Por: Carlos Ancheta

De repente —como en un sueño— estaba en un camino violeta. Todo era desolado en derredor. Reí al ver la grama violeta que estaba a los costados del sendero. Mi paso era mecánico, suave y persuasivo. Parecía no querer detenerme en ningún lugar. Así seguí por varios minutos, hasta que me detuve finalmente.

Hasta ese momento no había visto nada más que el camino y la hierba que lo adornaba. Entonces levanté mi vista y allí estaba: un violeta más intenso, uno más irreductible e indefinido: un escabroso cielo violeta, una inmensidad jamás antes imaginada.

Asustado, di varios círculos en el mismo lugar para espantar el color de mi retina. Nada cambió. Cada punto que alcanzaban a ver mis ojos era un terrible color violeta. El silencio del lugar y el murmullo de mis manos, también eran de ese color.

Ejecuté una última acción desesperada, una que me mostrara y me convenciera, al mismo tiempo, mi auténtica realidad. Me acurruqué en medio del camino para tomar una buena cantidad de tierra con mis manos. Era tierra auténtica, tierra sin alteración alguna; tierra —¡que terrible aceptación!— violeta.

Casi desfallecí con el descubrimiento, pero logré sobreponerme a los pocos segundos. Mi sosiego duró poco. Cuando devolví la tierra a su antiguo sitio, vi mis manos, mi ropa y todo mi cuerpo cubierto de un profundo color violeta.

Ya no pude más. Alcé mi vista con desesperación, y como vi que el final de la pendiente estaba a escasos metros, corrí hasta la cumbre, donde caí de rodillas suplicando por mi alma. Mientras me secaba un sudor violeta, se dibujó frente a mí un imponente horizonte pigmentado de violeta. Entonces lloré y grité sobre mis rodillas.

Logré reponerme. Hice una valoración integral del perímetro en el que deambulaba. Unas silenciosas y tristes montañas alcancé a ver en la lejanía. Con una revisión más meticulosa descubrí después una imponente silueta que no alcanzaba a distinguir por la espesa niebla violeta que comenzó a invadir la cima de la montaña. Aprovechando que el camino seguía en descenso, bajé con una violácea y misteriosa adrenalina.

Pocos minutos tardé en alcanzar los pies de la montaña donde terminaba el camino y solo quedaba, en todas las direcciones, un suave pasto del mismo color de la cima y un ruido tronador que sofocaba mis pulmones.

Continué caminando hasta que descubrí el único ruido que reinaba en lugar: un apoteósico Baobab mecía sus ramas de oriente a poniente. Gran admiración me causó el árbol; no solo por su belleza antigua (fácilmente se notaba que tenía muchos siglos de vida) y su color violeta intenso, sino por el terrible sosiego que me hizo beber.

Me acerqué con nerviosismo y lo toqué sin reservas. Lo miré atónito desde un punto en el que alcanzaba a abarcar su leyenda. Después lo corrí en círculos dando vómitos de estremecimiento crepuscular. Mis ansias y mis temores desaparecieron. Todo era calma y tranquilidad en mi pecho. Hasta la brisa violeta comenzó a agradarme.

Cuando di el último giro alrededor del Baobab fijé mi vista en la lejanía. Fue cuando todo cambió súbitamente. El color violeta desapareció, y ahora lo que reinaba sobre todas las cosas era un color rojo intenso, parecido al de la frontera del Barzakh.

Este nuevo color duró menos de cinco segundos. Repentinamente todo cambió. Las montañas, el pasto, la niebla, el Baobab violeta y el nuevo color desaparecieron sin dejar rastro. Fue así como me encontré en otro espacio existencial; otro más llamativo y empalagoso: un lugar celeste.

Este nuevo país —hasta ahora sigo manteniendo que son países distintos— era plano y gélido. Su temperatura era muy baja, tal vez 6 ó 7 grados bajo cero; esto lo podía medir sin ningún problema, a pesar de que yo no sufría ninguna dificultad con el frío. Mi ropa era la misma, solo que ahora era de color celeste; mi piel también era de ese color.

En este país no había pasto ni montañas. Era más silencioso que el país violeta. Su superficie tenía algo parecido a la arena amazónica, lo que hacía que mis zancadas fueran lentas y silenciosas. Había millones de hojas hechas de un material desconocido. Dichas hojas eran pesadas e intratables. A más de una intenté arrancar del suelo para guardarla en mi bolsillo, pero todas las veces se resistieron con una maravillosa tenacidad. Ahora serían una prueba infalible para demostrar que estuve en el país celeste.

Volví a reanudar mi caminata, y como la aparición de un fantasma, se postró frente a mí un hermoso y descabellado Baobab celeste; tres veces —sin temor a equivocarme— más grande que el del país violeta. De todos es conocida la grandeza de estos árboles. Ahora bien, ¿puede alguien imaginarse un Baobab tres veces más grande que un Adansonia? Era para reír y llorar al mismo tiempo.

Pocos metros antes de tocar el árbol celeste, levanté mi vista al cielo y descubrí algo conmovedor y gratificante: miles de cometas sobrevolaban el perímetro del Baobab. De lo único que estoy seguro es que nadie podía controlar tantos cometas juntos.

De todo esto que relato, lo más curioso es que ninguno tenía una base que los manipulara, una que los mantuviera sobre las ramas inmensas. Me detuve a pensar en el asunto, y todo se me volvió enredoso. No encontré una explicación satisfactoria. Además, según mis cálculos, no estábamos en el mes de octubre, donde son habituales este tipo de eventos en el cielo. Eso lo sabía muy bien. Lo sabía, repito, porque hacía un par de semanas había tenido lugar la pascua, por lo que no cabía la posibilidad, en ningún caso, que fuera el mes de los cometas y las piscuchas.

Pero ¿quién era yo para imponer mis reglas en un país tan particular? ¿Cómo podía yo asegurar que el país obedecía a mis remordimientos y expectativas humanas más recónditas? Lo más probable es que ese país no se rige por meses, por días, por fechas, y lo que es mejor, por humanos. Hasta ahora he pensado que a este tipo de países lo único que les importa es su color y sus imponentes Baobabs, donde descansa la siesta de su infinito. Pero ¿acaso había noches en esos países? Creo que hasta nombrarlos países resulta inadecuado.

Después de varios minutos bajo las ramas del Baobab celeste, vi cómo se separaba un cometa del grupo y comenzaba a perderse en la inmensidad. Este acontecimiento inesperado lo alteraba todo, así que no dudé correr tras él, sin perderlo de vista un solo instante.

Cuando había corrido más de cien metros, el cometa desapareció de mi vista sin dejar huellas en el firmamento. Todo comenzó a cambiar de forma acelerada, otra vez. El tinte celeste se fue destiñendo hasta quedar completamente pálido y sin vida. El perímetro se convirtió en un blanco intenso y callado.

No había duda, ahora me encontraba en un país blanco. ¿Alguien puede imaginarse un país así? Pues créanlo, existe. En alguna parte existe un país con ese color. ¡Si a mí me lo preguntaran!

Me abrí paso entre la espesura blanca. Este país era el más espeso y embriagante de todos; apenas si lograba distinguir mis manos. Caminé varios minutos sin detenerme. Era extraño caminar a tientas en medio de un profundo silencio. Sin duda era el país más inhóspito de todos. Carecía de olor y de ternura. Tan solo era una enorme proporción de tiempo y espacio sin fin.

Cuando había caminado por más de media hora, en la lejanía se fueron dibujando las paredes de una frontera explosiva: un enorme Baobab apenas se dejaba ver en medio de la incredulidad blanca. ¿Pueden imaginarse la enorme sensación que sentí con esta aparición? Es algo inexplicable. Un gélido estremecimiento recorrió mi cuerpo y me desmayé antes de alcanzar el tronco del Baobab.

No sé cuánto tiempo pasé inconsciente. Poco a poco fui recuperando mis sentidos. Aunque no conseguía abrir los ojos, comencé a experimentar sensaciones distintas. Mi cuerpo lo sentía ligero sobre algo suave. Nuevos olores comencé a sentir repentinamente, olores que jamás otro humano ha experimentado jamás. Eran muy extraños; solo puedo afirmar su suavidad y su cadencia prodigiosa. La brisa era tenue y suave, con un sabor distinto. De pronto, comencé a oír ruidos conocidos, ruidos de mi mundo. Creí que había regresado de mi viaje espacial, y que ahora debía enfrentar la cotidianidad humana. No fue así.

Continua pag 04...

... Viene de la pag 03

Oí ruidos familiares, voces propias de mi mundo exterior. Escuchaba, sin ningún problema, la huida de un barco, el grito eléctrico de una nube, la llameante bandeja de un sarcasmo, el tibio silbido de una puerta; voces de niños, el croar de unas ranas, el aterrizaje de muchos cisnes, el chapoteo de un iceberg, la fónica sugestión de un suspiro… y muchas otras cosas más. Todas las ficciones humanas conocidas, las escuchaba sin ninguna dificultad.

Desperté en un nuevo país; un país rosado. Lo que llamó más mi atención no fue su color, sino lo que escuché mientras me encontraba tendido en el piso.

Lo que había en este país —¡cuánta alegría me da decirlo!— eran muchos Baobabs rosados en todas las direcciones posibles. Eran los más frondosos; y esto que yo he visto los más singulares y los más inimitables.

Como estaba en medio de una enorme planicie rosada, me aventuré hacia el oriente del inmenso territorio. No puedo ni podré jamás describir la profunda sensación que sentí al caminar por una tierra así. Me temo que ya dije que jamás experimenté algo parecido en toda mi vida. Era una templanza y una sensación agradables. No sentía miedo ni alegría, felicidad ni tristeza, desazón o placer, frío o calor; no sentía la más mínima sensación humana.

Llegué sin proponérmelo a un Baobab. Era de un rosado más brilloso, con las copas más altas posibles, desde donde se desprendía una agradable lluvia de hojas que lo llenaban todo hermosamente. Las hojas caían por todas partes, y yo las seguía con mi vista hasta que se confundían con las otras dispersas o hasta donde se arrastraban más allá de mi alcance, donde se perdían en un inmenso océano rosado.

Por unos segundos creí ver una silueta que se balanceaba en las puntas de las ramas que yo podía tocar, increíblemente. Era una silueta muy extraña, bastante parecida al rostro del rocío. Esa visión duró poco; fue casi instantánea. La imagen fue sustituida por la gracia exterior del lugar.

En este país pasé mucho tiempo, aunque no sé cuánto fue en realidad. Nunca se me ocurrió abandonarlo. Y lo mejor era que todas las circunstancias parecían resueltas a mi favor; porque, de repente, sentí la enorme y delicada sensación de que me iban a dejar allí para siempre.

Mientras disfrutaba una llovizna de hojas que golpeaban mis manos, sentí un fuerte golpe en mi hombro izquierdo, como la puntada sangrante de una mano terriblemente humana.

No me había equivocado. Mi amigo Carlos me sugería dejar de ver tras la vitrina de una tienda donde había una pecera que resguardaba un pez multicolor que se escondía tras una pequeña roca volcánica.

[redacted]

EL PULPO FERNÁNDEZ

Por: Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

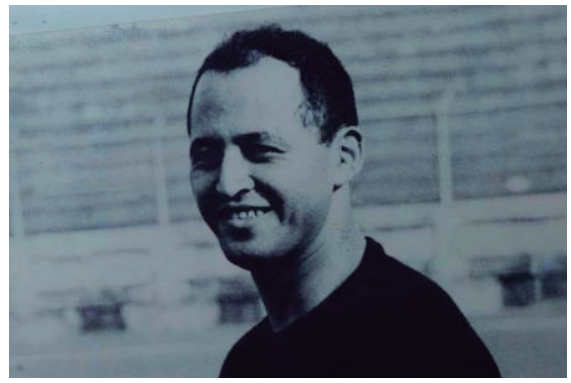

Un acontecimiento deportivo, que marcó la historia de la nación salvadoreña, fue la tan ansiada clasificación de El Salvador al mundial de México 70, un 08 de octubre de 1969 en el Estadio Nacional de Jamaica, lo cual llenó de orgullo al país entero; por tal motivo se crearon melodías alusivas a la azul y blanco, una de ellas tomó de referencia el fondo musical del "Pájaro Picón - Picón" como es conocido el pájaro Carpintero o Cheje en nuestra patria, lo que sirvió de base a don Mauricio Hernández Bojórquez "Pánfilo a Purascachas" (+), la producción de una copla dedicada a la Selección Nacional de Fútbol.

La anterior está basada en una popular canción colombiana de 1962, compuesta por Eliseo Herrera y "Los Corraleros del Majagual", a la que don Mauricio Bojórquez, adaptó nueva letra, utilizando el seudónimo de "Loreto Guacamole", impregnándola de su sello personal, está se dio a conocer durante la transmisión de su programa radial en YSKL, conocida como "Arriba con la Selección", la cual cuenta con registros de propiedad intelectual en las instancias legales correspondientes.

Entre estos héroes deportivos del mundial de México 70 destaca Juan Gualberto "El Pulpo" Fernández Rivera, nacido en Honduras un 12 de julio de 1941 de padres salvadoreños, quienes a los tres meses de nacido es trasladado a San Salvador, según sus propias palabras, el cual reside en nuestra amada ciudad desde 1961, cuando militó para el equipo "Quequeisque" de don Walter Arthur Soundy.

En 1968, participó de los Juegos Olímpicos en Ciudad de México, donde tuvo una importante participación en los encuentros contra Israel y Hungría, debiendo sufrir derrotas antes estos equipos, así como un honroso empate contra la selección de Ghana. Entre 1968 a 1969, colaboró fuertemente en la portería salvadoreña, a fin de lograr la clasificación a México 70, en el desarrollo de dicho mundial se mantuvo como suplente, por decisión técnica del chileno Hernán Carrasco Vivanco (+), por lo que no vio acción en ningún partido oficial, ocupando su lugar Raúl Alfredo "Araña" Magaña (+).

En el fútbol nacional es conocido como "El Pulpo Fernández", apelativo con el que sus primos le identificaron; luego de llegar empapado y sucio a casa, recibiendo una reconvención de una tía que, lo relacionó con el molusco en mención. En su desempeño como guardameta profesional mostró siempre una alta capacidad para atajar goles; lo que le hizo prestar sus servicios a grandes equipos como el Quequeisque, Alianza, Atlante San Alejo, Universidad de El Salvador, Platense Municipal y Juventud Olímpica, entre su palmarés está la Copa de Campeones de la Concacaf en 1967, se retiró del fútbol activo en 1977.

Fue asistente y entrenador de porteros de la selección de España 82, teniendo entre sus dirigidos a Luís Ricardo Guevara Mora y al tecleño Eduardo "Guayo" Hernández, entre otros, se desempeñó como auxiliar técnico en los equipos Independiente de San Vicente, con los brumosos del Cojutepeque y finalmente con los albos del Alianza, como preparador de arqueros entre 2007 a 2008.

En Santa Tecla administró un pequeño negocio cerca de su casa de habitación en la Residencial La Colina 2, que fue impactada por el terremoto del 13 de enero de 2001, de la cual don Gualberto es sobreviviente junto a su familia. La prensa deportiva de su época lo bautizó como el mejor arquero de El Salvador, en ocasiones suele vérsele disfrutando de algunos partidos de fútbol en El Cafetalón.

¡El Pulpo" Fernández, un digno tecleño por adopción!

VARIANTES DE INTERPRETACIÓN DE 1932

Aquellos sucesos no pueden leerse en una sola línea de pensamiento entre el gobierno golpista del General Martínez y el comunismo campesino en insurrección focalizada, puesto que a partir del día 20 de enero se ejerce una censura (edición, corrección, manipulación, inserción de calificativos, descripción etc.) por parte de la Policía y el Gobierno a los medios de prensa nacional, previo a la publicación de cada noticia nacional.

Así el comunicado de prensa:

21 de enero de 1932 Diario Patria y Diario Latino "La censura ha sido reestablecida. San Salvador 20 de enero de 1932. Habiéndose decretado hoy el Estado de Sitio en seis departamentos de la República, entre los cuales está incluido el de San Salvador, muy atentamente ruego a usted que, de mañana en adelante, se sirva remitir antes de su publicación, todos los originales al señor Director General de Policía, quien ha sido encargado provisionalmente de la censura de la prensa. De usted muy atentamente. Salvador Castaneda C. Ministro de Gobernación".

A partir de estas fechas 20 de enero de 1932 en adelante la administración del martinato identifica al Comunismo como todo mal en El Salvador, pero no se menciona a la etnia nonualca, Izalco, nahuizalco etc.

Es significativo que la matanza desarrollada en el occidente del país hacia la etnia salvadoreña por el ejército sea desproporcionada: ¿una etnia es comunista por nacimiento? ¿puede una etnia que en su mayoría no sabe leer ni escribir concebir ideales comunistas? ¿o habría una condición más profunda que genera esta acción como la crisis capitalista mundial? ¿Cuántas baja contaron en el ejército y cuantas de la etnia?

Algunas respuestas a estas interrogantes elementales dentro de los estudios antropológicos e históricos las encontramos en el libro Balsamera bajo la guerra fría: El Salvador 1932, Historia intelectual de un etnocidio/ Rafael Lara-Martínez – Soyapango, San Salvador: Universidad Don Bosco, 2009 pág 151. "Queda sin responder la pregunta ¿por qué? ¿Qué necesidad tenía el gobierno de Martínez por exagerar el peligro y alargar "las noches de matanza"? La respuesta no dista mucho de la que, en 1932, proponía el costarricense Jiménez Alpizar. Martínez necesita una excusa para legitimarse como presidente. Mientras Jiménez recalca el reconocimiento diplomático estadounidense, de Izalco subraya el aval jurídico interno. "Necesitaban demostrarles a los ricos de El Salvador, a los banqueros de otros países, al gobierno norteamericano, que ellos -los militares salvadoreños- sabían ser buenos custodios del capital. Y continúa concluyendo "asesinaron más de lo necesario los militares por afianzarse en el poder". La razón de izalqueño reitera "los derechos del César" tal como lo reconocía Viera Altamirano; pero adopta un sesgo de denuncia frontal antes ausente. La única ley es la del "Capital". Esta se inscribe en el cuerpo de las víctimas".

De otra investigación: "La vida de los campesinos salvadoreños" "La vida de nuestros campesinos tan paupérrima inferior algunas veces a la de los animales salvajes o cuanto menos igual con un pequeño albergue de techo pajizo y suelo raso; alimentación uniforme y deficiente, carente de todos los principios nutritivos necesarios al organismo; falta de medicamentos y asistencia médica; sin luz ni ropa suficiente, sin escuela moral y sin religión; en fin, una vida que es la antítesis del patrón, ¿Para qué comentarla y escribirla si es tan conocida de todos? ¿Para qué también exponer la razón de que habiendo sido difundidas las ideas comunistas con la misma intensidad y perseverancia en toda la república solo hayan dado frutos delictuosos en la zona central y occidental provocados más por la desesperación que por la convicción y no en la zona oriental cuando dicha razón es de todos conocida?".

Pero los trabajos en las haciendas y fincas, las operaciones contractuales entre los propietarios y trabajadores en la cuales éstos últimos sólo tienen deberes y no derechos, trabajos y jamás utilidad, pues no debe llamarse así a la paga exigua para no morirse de hambre, si creemos que deben concederse para que la justicia se abra paso en las autoridades en pro de la estabilidad de nuestras instituciones y en beneficio mismo de los terratenientes, quienes no han querido comprender que la avaricia excesiva hacia los trabajadores en esta época en que la justicia y equidad es la luz que resplandece en sus rústicos cerebros, trae en seguida beneficios momentáneos, esos cataclismo sociales en que los capitalistas llevan la peor parte por estar en minoría" [1]

Si estos conceptos parecen escandalosos, se debe anotar que son documentos de 1932, muy a pesar de nuestra realidad en el siglo XXI.

---

[1] **En El café de El Salvador** Vol. II abril 1932 No. 16 Dr. Rafael González Sol.

La Crisis de 1929 y sus consecuencias en los años posteriores/ Gerardo Rosales, Vilma López, María Escobar. Rev. La Universidad 1971 pág 67

HOMENAJE AL POETA JAIME NÚÑEZ

Por: Álvaro Darío Lara
Claraboya

Poeta Jaime Núñez (al centro). Izquierda, su hermano Ricardo; y derecha: Álvaro Darío Lara.
19 de noviembre de 1983, San Salvador

Muy recientemente se realizó en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador un cálido homenaje a la memoria del poeta y ex combatiente revolucionario Jaime Núñez, quien perdiera la vida en una acción bélica junto al también estudiante de Derecho Noel Ulises Hernández Pineda, a sólo seis meses de firmarse los acuerdos políticos que permitieron el cese de la pasada guerra civil salvadoreña.

El evento fue organizado por los alumnos de la Cátedra de Redacción en Español de la Carrera de Licenciatura en Idiomas, opción Enseñanza, bajo la tutela del escritor y profesor universitario Tony Peña, quien mediante estas actividades culturales y artísticas año con año mantiene vivo el recuerdo de todos aquellos poetas que dieron su vida por una Patria más solidaria y justa.

Participaron en el acto los escritores: Jorge Haguilar, Aída Párraga, e Ingrid Umaña; contando con la intervención musical de Rossmery Rodríguez y Dimás Castellón. Por razones de fuerza mayor un servidor no estuvo presente, agradeciendo infinitamente la proverbial gentileza del Maestro Peña y de sus entusiastas alumnos.

Como ya he referido en anteriores escritos conocí a José Jaime Núñez en 1983. Jaime llegó a culminar su Bachillerato Académico en Humanidades al Colegio Cervantes de San Salvador. A los pocos días de ser compañeros nos hicimos muy buenos amigos, una amistad que duró hasta su lamentable muerte. Nos graduamos juntos.

Jaime era un joven unos años mayor que nosotros, muy fraterno y sensible. A pesar de su delgadez, era de complexión atlética, muy fuerte; de piel morena y de una reluciente melena negra, peinada al centro, como se estilaba en la época. Gran basquetbolista, a ratos ensimismado, pero poseedor de una agradabilísima sonrisa y de una brillante mirada. Le gustaba vestir bien, y siempre portaba una fina cadena de oro al cuello, y una esclava también del mismo precioso metal.

En ese tiempo, Jaime, vivía la contradicción entre su trabajo nocturno en la empresa familiar de diversión, y sus intereses más hondos que iban hacia la poesía, la lectura de textos marxistas, el deseo vehemente de cambiar la realidad social del país y el derecho que ansiaba cursar en la universidad.

Ese último año de bachillerato lo pasamos enfiestados. En más de una ocasión canturreamos canciones mexicanas por la Colonia La Rábida de la ciudad capital. Jaime nos presentó a sus hermanos, y fue con su hermano Ricardo, con quien también entablamos grata amistad.

Después de recibir nuestro diploma de bachilleres, en noviembre de 1983, dejamos de vernos por largo tiempo. Yo ingresé a la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) para cursar la carrera de Letras, y Jaime fue a la Universidad de El Salvador para estudiar Derecho. Y fue ahí, en la Facultad de Derecho de la UES, donde nos reencontramos en 1990, si la memoria no me traiciona. Jaime estaba ya incorporado a un esfuerzo organizativo estudiantil, el recordado Movimiento Alternativa, tras el cual se encontraba una de las organizaciones político-militares de la época. Jaime se había integrado a la lucha armada y participaba ya en distintas acciones urbanas. Y fue, precisamente, en una de ellas donde perdió la vida, el sábado 15 de junio de 1991.

Desde aquella época tuve la convicción que el sacrificio de Jaime y de Noel, auténtico en toda su dimensión ética, humana, revolucionaria, estuvo muy determinado por una visión no exenta de un fuerte idealismo y romanticismo, muy alejado de las concepciones pragmáticas del contexto político que vivíamos ya en esa época, post-ofensiva de noviembre de 1989 e internacionalmente signado por la caída del muro de Berlín y por el desplome de la Unión Soviética.

Por otra parte, visto ya con la madurez de los años, muchos de los conflictos internos que vivíamos los entonces jóvenes, problemáticas existenciales, personales, familiares, propias de la edad, encontraban en los escenarios externos políticos de aquellos tiempos, un espacio propicio para su despliegue y desvío. Era una forma también, inconsciente, de darnos sentido, y de direccionar en la agitada vida nacional, en los "enemigos" de aquella convulsa época, nuestras situaciones más íntimas.

Cuando la guerra terminó, sólo entonces, llegó para quienes sobrevivimos, el enfrentamiento con los verdaderos enemigos, con los más terribles, con los que llevábamos dentro.

Jaime, fundó junto a su hermano Ricardo y otros jóvenes el Taller Literario "Letra Inédita" y dejó un poemario titulado "Poeta no me robes las palabras ", que merecería ver la luz pública.

Su voz muy influenciada por la temática de la lucha, el amor, la muerte, con dosis de humor y de ironía, nos llega nítida a través del tiempo: "Mediodía/ los chacales andan sueltos/mostrando los colores/de hambre, marginación/ y sangre… / Amparado por tu ejemplo/hermano, trato de no cansarme. /Otra vez, es mediodía, / cine central; domingo/ espero a Lolo gesticulando/buscando la forma de arreglarme/estas greñas que no creen/en mariposas preñadas/o en elefantes y hormiguitas/fornicando. /Esperando el momento/ de la llamarada/la hora exacta/la hora de los elegidos…" (Poema "Elecciones", dedicado a Zapata y Sebastián).

La ternura, el amor, la conciencia que la vida estaba en juego a cada instante, se trasluce en estos versos: "Si regresara a la Facultad/ te diría cosas profundas/por ejemplo, que te amo. /Sí, te amo con este/amor combatiente/con este amor a la patria/si regresara/ te entregaría estos/versos/sazonados con hojitas/de venga, venga/con raíces/de no me dejes…" (Poema: "Espérame").

La poesía se le daba a Jaime de forma bastante fluida, su verso era conversacional; integrando lo popular, lo cotidiano, pero con un definitivo rasgo trascendente mediante las claves propias del lenguaje poético. Veamos: "La noche llegó violenta/ espueleada por demonios/ ambulantes. / Te presentí partir amparada/ por un paraguas dogmático. / El amor no es un mancebo/ doméstico, niña; / es más bien un viejo rebelde/ apedreándose el narcisismo. / Pero cómo podría/ darme tus labios, aunque sea/ a boca de paisaje…/ Si solamente/ eres una sombra/ que he inventado/ para sobrevivir/ a las horas difíciles…" (Poema: "Agua de tilo calientita").

Concluimos con su poema "Carta (abril 7)": "Mercy / es posible que los dioses/ me llamen a su encuentro. /Ahora es más completo el riesgo / la muerte parece un gran ojo/ revisándonos el porte…/ Adrián ha caído/ el guerrero sonrisa / el compa romántico/ mucho, muy lírico decía Zapata. / Todavía presiento su forma/de llamarnos en los fríos amaneceres:/Ya es hora, despierte, compañerito".

La poesía y el testimonio vital de Jaime Núñez, tan afecto a la cultura del pueblo, a su pasado ancestral, a sus necesidades y sufrimientos, tan cargado de esperanza, nos debe animar a continuar enarbolando el amor a la palabra, a su palabra poética; y a mantener viva, con el trabajo diario, la esperanza en un futuro más prometedor para nuestra Patria.

LO QUE NOS MANTIENE VIVOS

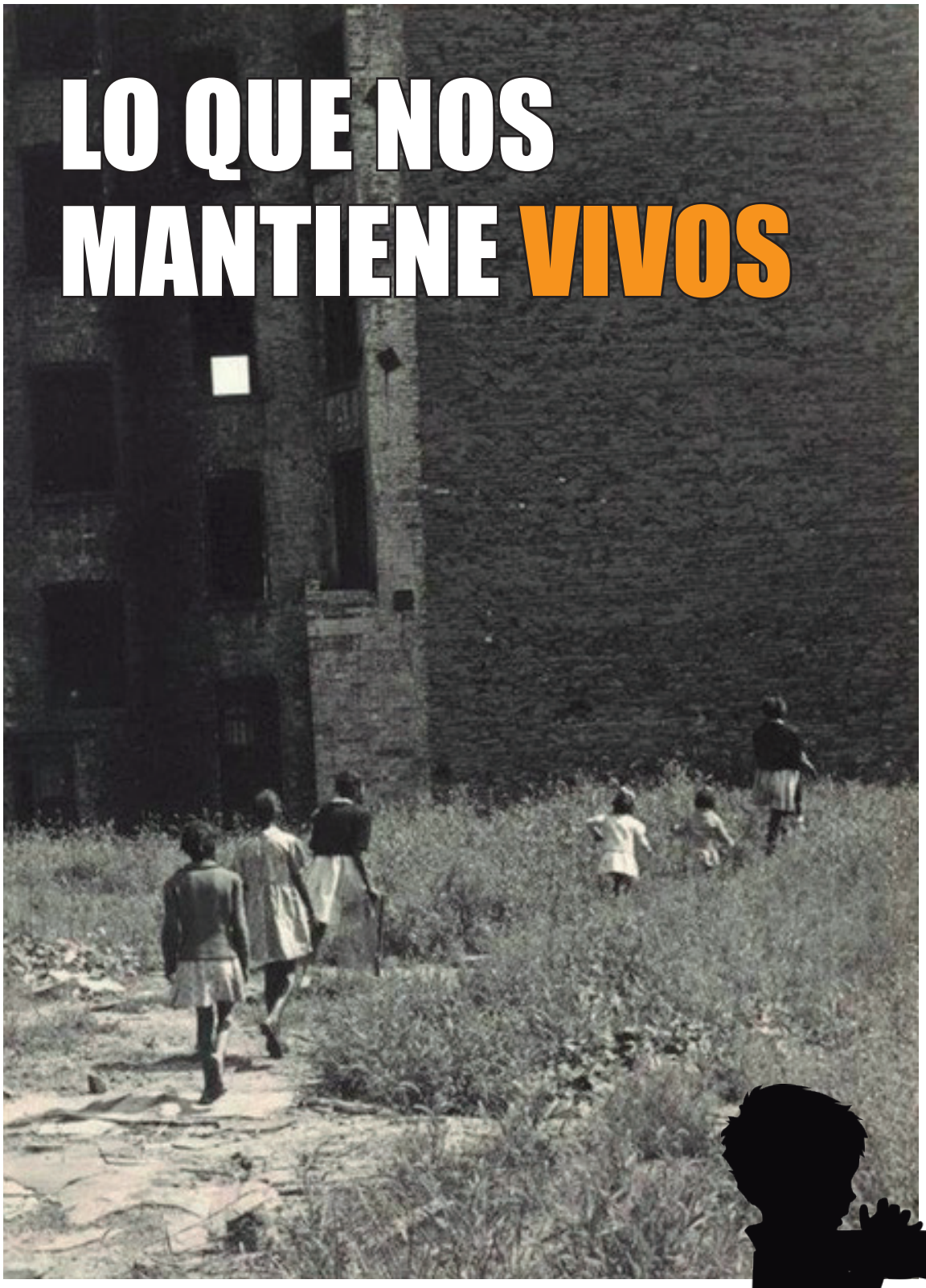

Por: Wilfredo Arriola

La pasión desde luego se convierte en un aliciente en la vida de las personas, algunos la conocen desde temprana edad, otros continúan esa búsqueda sinuosa entre tantas posibilidades para volcarse en ella y otros mueren sin llegar a conocerla. Al preguntarse ¿cuál es mi pasión? En la generalidad de la pregunta podemos tambalear al responder, porque no nos la replicamos o porque incluso le tememos a decirla como reflejo. Unos, luego de sentirla identificada se avergüenzan de ella y otros la defienden como el mejor de sus tesoros. La pasión nos identifica tanto así, que puede convertirse en una motivación o en la peor de nuestras desventuras.

Muchos creen que pasión solo hay una, y que las demás formas de emociones solo son paliativos para poder igualar ese mismo sentir, que no habrá otra que se le iguale. Unos lo encuentran en un deporte, en la música al tocar un instrumento, al escuchar la melodía de un artista en particular, en el arte, en la pintura, en la poesía, en el baile, en fin… puede ser en tantas maneras de expresión, en la religión, aunque esta se gestione como si fuera la aplicación de esta en las otras tendencias de emoción. La pasión se torna religión y la religión es una practica disciplinaria día con día. Personas se vuelven una religión, aunque enamorarse es crear una religión cuyo dios es falible, remata Borges cuando habla acerca del amor, la pasión más grande que ha existido, el amor. El amor será entonces la vena principal de la pasión, se fomenta de esta, de sus articulaciones, de sus pliegues y de ese latir que acumula ese padecimiento sobre lo que nos mueve de forma incontrolada.

En la etimología nos devela algo que pudiera parecer opuesto a lo que sea cree, viene del latín passio y este del verbo pati, patior (padecer, sufrir, tolerar). Esta palabra indica lo contrario de la palabra acción, es decir, un estado pasivo. El verbo patior generó un número elevado de palabras tales como: pasivo, paciente, impaciente, compasión, compatible, padecer, compadecer entre otras. Además, la raíz de esta es indereuropea que se remite a peir es decir, sufrimiento. La pasión conlleva el sufrimiento y con ese estado un gusto particular por lo elegido, por ese asalto a nuestras emociones.

Tuvimos las de la infancia, quizá todavía estén entre nosotros, de manera aislada o descansan simplemente en la profundo de las necesidades que se dejan a un lado por la cotidianidad del tiempo, a pesar de eso, están y esas son el vinculo por excelencia para sentirnos vivos.

Siempre en uno de sus poemas insignes termina de la siguiente manera: “Un símbolo, una rosa, te desgarra y te puede matar una guitarra”. Lo que nos mantiene vivo también nos incita a los extremos, ahí en esas condiciones nos sentimos vivos, nos sentimos, terriblemente niños.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA INFANTIL "MANYULA" EN EL MUPI

Por: Museo de la Palabra y la Imagen MUPI

Este miércoles 23 de noviembre el Festival Internacional de Poesía Manyula tuvo su sede en el Museo de la Palabra y la Imagen, conducido y fundado por el escritor Jorge Argueta, acompañado del escritor René Colato Lainez, quienes leyeron poesías y donaron libros. Contó con la asistencia de bordadoras históricas del Refugio de Mesa Grande, residentes en Las Vueltas, Chalatenango, asi como estudiantes y docentes del Centro Escolar de esa localidad, quienes presentan bordados intergeneracionales realizados en talleres impulsados por el MUPI, donde se rememora las historias del exilio y la repatriación, un proceso conducido por Teresa Cruz con el apoyo del Espacio de Memoria y DDHH del PNUD.